

Reseñas

VAN MINNEN, Cornelis y HILTON, Sylvia (eds.). *Teaching and studying U.S. history in Europe: past, present and future*, Amsterdam, VU University Press, 2007, 268 pp.

Pese a la gran influencia que ejerció Estados Unidos en muchas facetas de la transformación cultural, social o económica de Europa occidental a lo largo del siglo XX, en particular durante su segunda mitad, desconocemos todavía en buena medida algunos de los principales mecanismos y agentes que dieron lugar a tales procesos de transferencias transatlánticas. Algún autor incluso ha ido más allá, señalando que “the history of American culture in Europe after 1945 has not been written. The same is true of the story of European resistance against the spread of U.S. culture, often labelled anti-Americanism” (Alexander Stephan en *The Americanisation of Europe...*, 2006). Vacío que es probablemente más amplio dentro de la historiografía española.

Así pues, se podría presuponer que queda mucho por saber también sobre la incidencia del *American Studies Movement*, iniciado en territorio estadounidense en los años veinte del siglo pasado con el propósito de incentivar el estudio de las realidades socioculturales de la gran potencia norteamericana —la *Americaness*—, en las relaciones de Estados Unidos con el *viejo continente*. Sylvia Hilton y Cornelis van Minnen han tenido el acierto de reunir en la obra que aquí reseñamos las reflexiones de una quincena de americanistas europeos sobre la evolución de la enseñanza de la Historia de la nación americana en sus respectivos países. Esta obra supone, por tanto, un magnífico punto de partida para conocer qué se ha estudiado en las aulas europeas al respecto, por qué o cuáles han sido las principales dificultades para la institucionalización de esa materia.

Es preciso recordar que los Estudios Norteamericanos —*American Studies* o USAmerican Studies, como prefieren llamarlos Hilton y van Minnen—, nacieron con el objetivo de convertirse en área de estudios multidisciplinar, incluyendo no sólo la disciplina de Clío, sino también la literatura, la filosofía, la ciencia política o la economía de aquel vasto país. La mayoría de las colaboraciones aquí reunidas adoptan un enfoque más limitado, centrándose fundamentalmente en lo acontecido en las facultades de historia. Lo cual tiene su explicación: resultaría prácticamente imposible examinar en profundidad el tratamiento dado a la nación americana en todos los planes de estudio europeos desde su incorporación a los mismos como ámbito de conocimiento.

Teaching and studying U.S. history in Europe es más que la suma de los trabajos de un grupo de historiadores continentales. Y lo es por varios motivos. En primer lugar, porque los coordinadores de esta obra la inician con una sintética, pero minu-

ciosa, aproximación a lo que ha sido el desarrollo de los USAmerican Studies como *area study* en Europa desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Conocemos así los factores que han marcado la evolución de las materias mencionadas en las aulas universitarias europeas. Algunos de aquellos condicionantes fueron: la fluctuante atención brindada desde Washington a la difusión en el exterior de su lengua y su cultura; la mayor o menor colaboración y transigencia de las respectivas autoridades educativas nacionales a abrir los currículos a este conjunto de asignaturas; la demanda popular y la del mundo académico —no siempre coincidentes— por conocer los entresijos de la sociedad americana, o la actitud e intereses de los profesionales dedicados a su docencia.

En segundo lugar, por la sugestiva aportación del capítulo dedicado a “Laying the Foundations: U.S. Public Diplomacy and the Promotion of American Studies in Europe.” Bajo este epígrafe, el profesor Giles Scott-Smith pone sobre la mesa un tema candente: la implicación de la diplomacia cultural estadounidense en la financiación de los *American Studies* como parte de la estrategia por conquistar “hearts and minds” que tuvo lugar durante la guerra fría cultural que enfrentó a los dos bloques (p. 48). Con anterioridad, se había especulado sobre la implicación gubernamental al respecto. La novedad del trabajo de Scott-Smith radica en que explica algunos de los mecanismos y agentes involucrados en dicha injerencia. El reto asumido por este autor es grande —quizá inabarcable en los límites temporales y espaciales elegidos— ya que es un tema prácticamente virgen. Por ello al tiempo que apuntala ciertos argumentos, deja entrever las sombras en que están todavía otros tantos. Sea como fuere, es una apuesta arriesgada y meritoria que, a buen seguro, abrirá la senda de nuevas investigaciones sobre el particular.

No menos atractivo es el análisis de los *American Studies* como “Enemies studies” en el bloque soviético. Si en el lado occidental del *telón de acero* este conjunto de disciplinas se desarrolló, en gran medida, como consecuencia del interés por conocer más del *amigo-aliado americano*, en las dictaduras comunistas bajo la órbita de Moscú se trabó su evolución en un buen número de casos. En otros, se les dio cancha pero únicamente con la intención de enfatizar y resaltar las carencias y defectos del sistema capitalista. En otras palabras, se pretendía denostar la imagen exterior estadounidense. En este sentido, resultan especialmente interesantes las contribuciones de Irmina Wawrzyczek y Yuri Rogoulev para entender lo sucedido en Polonia y en la Unión Soviética respectivamente.

En lo referente a España, Sylvia Hilton aporta una visión general de la evolución de los Estudios Norteamericanos en las universidades peninsulares desde inicios del siglo XIX. El caso español es particular, por al menos dos razones. La guerra Hispano-Norteamericana de 1898 y la larga pervivencia del régimen franquista marcaron unos condicionantes inexistentes en el resto de países europeos. Hilton nos da varias claves interpretativas sobre el porqué del carácter *sui generis* del americanismo español.

En definitiva, *Teaching and studying U.S. history in Europe* ofrece al lector un magnífico repertorio de las vicisitudes y los logros, de las motivaciones e intereses de quienes en Europa se han dedicado a la enseñanza e investigación de la Historia

de Estados Unidos. La valía de esta obra no queda ahí. Por el contrario, sus páginas suponen un buen punto de referencia para quienes pretendan comprender varios asuntos adyacentes y más amplios: cómo se han relacionado los estadounidenses y los europeos en las últimas décadas; por qué el antiamericanismo ha pervivido e incluso se ha recrudecido en las sociedades occidentales a lo largo del siglo XX; y por último, cuáles son las perspectivas de futuro de las relaciones transatlánticas Europa-Estados Unidos.

Francisco J. Rodríguez Jiménez

PIZARROSO QUINTERO, Alejandro. *Diplomáticos, propagandistas y espías. Estados Unidos y España en la Segunda Guerra Mundial: información y propaganda*, Madrid, CSIC, 2009, 248 pp.

Las relaciones de España con Estados Unidos están de moda historiográficamente desde hace tiempo, y a la espera de que el profesor Joan Maria Thomàs culmine sus investigaciones sobre la relaciones bilaterales en la Segunda Guerra Mundial, Alejandro Pizarroso, veterano conocedor de Estados Unidos e historiador especializado en la propaganda, ha publicado *Diplomáticos, propagandistas y espías. Estados Unidos y España en la Segunda Guerra Mundial: información y propaganda*, en la Colección América del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Sin embargo, este título podría llevarnos a engaño, porque no estamos ante una monografía de investigación sobre las relaciones bilaterales, ni siquiera ante un ensayo interpretativo de la propaganda de guerra estadounidense en la España de los años 1939-1945, sino ante una refundición de varios textos complementarios del autor que han sido parcialmente reelaborados para esta ocasión, habiendo sido confeccionados en los años noventa.

Pizarroso se propone estudiar las fuentes, los canales y los contenidos de la propaganda de guerra estadounidense en España durante la Segunda Guerra Mundial. Para ello ha utilizado como fuentes exclusivas los archivos y bibliotecas estadounidenses. Después de establecer un cuidadoso estado de la cuestión, el autor dedica casi la mitad de la obra a contextualizar el tema haciendo una aproximación a la historia de la propaganda, al aparato de propaganda franquista y a la organización de la propaganda estadounidense en la Segunda Guerra Mundial.

Tras explicar la importancia de la figura del embajador Carlton Hayes (1942-1945), católico y conservador, a la hora de llevar a buen puerto el aparato de propaganda norteamericano, y las dificultades inherentes que tuvo la propaganda de la Embajada y del OWI (Office of War Information) para difundirse en España (debido no sólo a que el régimen dictatorial español controlaba todos los medios de comunicación sino a que también era partidario declarado de la victoria de las potencias del Eje), Pizarroso se centra en los tres grandes canales de propaganda de la época: la prensa, la radio y el cine. El esfuerzo en la prensa consistió tanto en el aumento de las noticias de origen norteamericano y la publicidad de productos co-

merciales como en la publicación de panfletos y boletines propios, culminando con la salida de *El Mundo Católico* que, a pesar de su éxito, desapareció por la controversia que generó en Estados Unidos su aire confesional. La propaganda radiofónica se transmitió lógicamente a través de la mítica *The Voice of America*, por encima de la censura franquista aunque con dificultades técnicas de transmisión, pero Pizarroso explica con más detalle la evolución de la propaganda radiofónica en la Segunda Guerra Mundial que los contenidos en español de la VOA y es escéptico sobre sus resultados en comparación con la BBC.

A Pizarroso el canal de propaganda que más le interesa es el cine, a tenor del espacio que le dedica. No obstante, se detiene más en la propaganda cinematográfica norteamericana a lo largo de la guerra que en los problemas tanto técnicos como políticos de distribución y exhibición del cine norteamericano en España, la lenta penetración de las imágenes norteamericanas en el NO-DO y los diversos ejemplos de documentales y películas de ficción utilizadas como propaganda, temas que ha investigado Pablo León de Aguinaga en su reciente tesis doctoral.

Se dedica el último capítulo al campo ahora floreciente de la propaganda cultural de Estados Unidos sobre España, aunque se echan de menos más referencias bibliográficas a los trabajos historiográficos españoles de los últimos años. Aparte de algunas reflexiones generales, se detalla el caso de la Feria de Muestras de Barcelona (1944), que sirvió para hacer propaganda política de Estados Unidos. El autor ha intentado llenar un vacío historiográfico y concluye que la propaganda norteamericana empezó a predominar cuando la guerra se inclinó a favor de los Aliados (1943), poniendo las bases para la americanización posterior al conseguir llegar al pueblo español a través de distintos canales, a pesar de los obstáculos del régimen.

Sin duda alguna, una obra con estos objetivos se habría beneficiado extraordinariamente si el autor hubiese contrastado las fuentes norteamericanas que emplea con documentación española, sobre todo aquella que custodian los archivos públicos. Cabe señalar, además, que, en el capítulo formal, se han producido descuidos que enturbian la lectura, y sería deseable corregir de cara a una segunda edición, tanto de tipo sintáctico como en cuanto a bibliografía.

En suma, una obra cuya indudable utilidad es la de reunir en un solo volumen antiguos textos de Alejandro Pizarroso, dispersos en varias revistas y actas de congresos, sobre una cuestión de gran actualidad historiográfica.

Andrés Sánchez Padilla

NUSSBAUM, Martha C. *India. Democracia y violencia religiosa*, Barcelona, Paidós, 2009, 447 pp.

La reconocida filósofa Martha Nussbaum, quien gracias a la productiva colaboración con el economista Amartya Sen, tiene desde hace muchísimos años un contacto directo con la India, nos llama la atención sobre una problemática prácticamente desconocida para las demás sociedades. El libro nos sitúa en la época del

auge del movimiento nacionalista hindú que, desde la independencia, fue creciendo de manera sostenida hasta lograr hacerse con el poder en la última década del siglo XX. La crítica más importante de la autora está orientada a los métodos que utiliza esta fuerza política, ya que se centra en considerar a los musulmanes como agresores históricos del hinduismo y, para ello, transmite una visión de la historia acorde con sus intereses. El objetivo final del ensayo es dar una alarma a las sociedades “occidentales” de lo que considera un peligro para la democracia, idealizada, siendo el punto de inflexión la masacre perpetrada el 27 de febrero del 2002 en el estado de Gujarat.

La obra se encuentra dividida en diez capítulos, que nosotros dividimos en tres grandes temas interrelacionados: primeramente, los hechos desarrollados en Gujarat y la caracterización de los políticos más importantes de la derecha; en segundo lugar, los hacedores de la democracia y la estructura constitucional que la protege y, finalmente, el análisis de la derecha desde distintos puntos de vista.

Dentro del primer tema, relata y analiza los hechos acontecidos y la manipulación de los mismos por los altos cargos de la derecha, al inculpar a los musulmanes del ataque al tren y permitir que los extremistas hindúes violen y maten a los musulmanes. Su método consiste en analizar todas las visiones de los hechos para después compararlas con las de investigadores independientes, que llegaron a la conclusión de que la explosión del vagón se produjo desde el interior, a raíz de un accidente, quedando exculpados los musulmanes de las acciones. A continuación, transcribe cuatro entrevistas a personajes de la derecha hindú: K. K. Shastri (VHP), D. Swarup (RSS), A. Shourie (BJP) y Gurcharan Das. En ellas, la atención se centra en el conflicto con los musulmanes, la idea de la India, el conflicto del Gujarat y la violencia. La autora llega a la conclusión de que los tres primeros políticos comparten, con matices, su aceptación de la violencia contra los musulmanes y la idea de una India para los hindúes, siendo Gurcharas Das, un intelectual liberal sin lineamiento político, el único que defiende una India pacífica y pluralista centrada en la posición de R. Tagore.

En el segundo bloque temático, Nussbaum se centra en el análisis de las ideas de —en su opinión— los tres personajes más importantes de la India del siglo XX: Tagore, Gandhi y Nehru. Desarrolla las características que debería tener la sociedad India, centrada en la diversidad y educación para la democracia. A continuación analiza la constitución promulgada tras la independencia india (en la cual Tagore, Gandhi y Nehru fueron actores principales), centrándose en los artículos que protegen a los individuos sin importar su religión y las garantías de libertad que proporciona, concluyendo que, desde este punto de vista, las protecciones son muy positivas.

Por último, la autora se ocupa de las transformaciones de la derecha durante los siglos XIX y XX, haciendo hincapié en la educación de los más jóvenes, de sus filas y las distintas políticas que fueron adoptando a lo largo del tiempo. Continúa retomando, desde un punto de vista psicológico, a los personajes entrevistados y compara sus declaraciones y relatos con los métodos aplicados en las violaciones, torturas y asesinatos, encontrando muchos puntos en común entre el discurso y la práctica. Prosigue indagando en la base histórica de las afirmaciones discursivas de

la derecha acerca de un pasado hindú “idílico”: Nussbaum no sólo argumenta en contra de ello, sino que hace hincapié en el crisol de religiones y culturas que convergieron de forma pacífica a lo largo de la historia. A continuación se centra en la educación de los jóvenes a través de las diferentes visiones plasmadas en los libros de texto de la época, que tienen un lineamiento histórico aceptado como válido que beneficia a las posiciones derechistas, y es contraria a la opinión de la mayoría de los especialistas en la materia. Finalmente, aborda el apoyo que proporcionan los hindúes residentes en Estados Unidos a la derecha, detectando las conexiones existentes entre estos grupos, económicamente muy consolidados, que ayudan directamente con dinero a dichos partidos indios.

Concluye el ensayo con la síntesis de las ideas de la autora sobre el proceso, y plantea las soluciones que considera necesarias para que la democracia prospere en la India. Revaloriza la tarea de Tagore en cuanto a sus ideas educativas, potenciándolas como un camino seguro hacia una coexistencia pacífica de todas las religiones, en el marco del sistema democrático. Por otra parte, plantea —contradiendo a Samuel Huntington— que en el mundo no hay una lucha entre dos civilizaciones, sino que la lucha se encuentra entre nuestro egoísmo y nuestra solidaridad individual, siendo la educación la que inclina esta tensión hacia la segunda.

Para concluir, diremos que inscribe el papel de la extrema derecha en un lugar determinado pero, pese a la insistencia de la autora en darle un carácter original, en líneas generales queda al descubierto que son sólo particularismos y que la apelación, por ejemplo, al miedo en todas sus versiones y demás prácticas políticas le son comunes. A pesar de tener una visión de la democracia estadounidense “cuasi perfecta” que compara sistemáticamente (con una visión casi platónica), el libro posee una dinámica muy ágil y de es lectura relativamente sencilla para un público muy amplio.

Maximiliano Camarda

SUGIRTHARAJAH, Rasiah S. *La Biblia y el Imperio. Exploraciones coloniales*, Madrid, Akal, 2009, 254 pp.

El conocimiento y difusión de la heterogénea hermenéutica bíblica del mundo colonial británico es la idea matriz que ha guiado los esfuerzos investigadores de Rasiah Sugirtharajah durante los últimos años. De esta forma, la autora, una de las figuras científicas más comprometidas con la crítica poscolonial, aborda en su segundo libro traducido al castellano la poliédrica y difícil relación entre el Imperio Británico y su libro sagrado de cabecera, la Biblia, y el legado religioso y cultural de los pueblos nativos a los que subyugó. No obstante, lejos de caer en la fácil trampa de centrar su análisis en la connivencia entre el *poder temporal* (representado por el comercio, la administración y el ejército británico) y el *poder espiritual* (encarnado por la Iglesia y su misión evangelizadora), Sugirtharajah reduce a lo imprescindible la atención sobre este aspecto. El *leit motiv* de su obra es otro, más amplio, más complejo: indagar en el choque teológico que se produjo entre la reli-

gión judeocristiana transmitida por los ingleses y las distintas creencias religiosas imperantes en aquellos territorios que cayeron bajo el yugo imperial británico. En definitiva, mostrar al lector las diversas interpretaciones bíblicas que tanto colonizadores como colonizados forjaron a raíz de que sus creencias y tradiciones y su fe fuesen expuestas a las del *Otro*.

A medida que el lector digiere cada una de las páginas del libro, queda imbuido por la enorme riqueza hermenéutica que la Biblia (en su versión *King James*, traducida y publicada en inglés en 1611 y usada como herramienta política además de religiosa durante el imperialismo británico) despertó entre propios y extraños. Tal y como la autora ha desentrañado en otros trabajos (*Postcolonial Criticism and Biblical Interpretation*, *The Bible and the Third World: Precolonial, Colonial and Postcolonial Encounters*), la Biblia fue entendida e interpretada de muy diversas formas tanto por los británicos como por la población autóctona de las colonias. La riqueza teológica que atesora la autora y su afán historiográfico por rescatar del olvido el modo en que los indígenas respondieron al mensaje cristiano, le han llevado a desentrañar diversos procesos culturales y religiosos independientes entre sí cuyo nexo de unión fue la forma en que fue comprendida e interiorizada la palabra escrita del Dios cristiano durante la época colonial británica.

Para alcanzar este objetivo, Sugirtharajah ha estructurado el libro en cinco capítulos que actúan como compartimentos estancos, que pueden ser leídos de forma aleatoria ya que cada uno de ellos posee una temática específica y transcurre en un espacio geográfico y temporal concreto. En el primero, la autora analiza, gracias a un exquisito análisis hermenéutico, la reinterpretación teológica de la figura de Jesús que Thomas Jefferson, tercer presidente estadounidense, y Rammohun Roy, rajá indio, desarrollaron a principios del siglo XIX. Ambos personajes, sin conexión alguna entre sí, compartían la forma de entender a Jesús y su mensaje. Le ensalzaron como aquél que acuñó preceptos morales y religiosos revolucionarios en su época, pero a su vez le negaron su condición divina. Así, compilaron en sendos libros (*The Life and Morals of Jesus* y *The Precepts of Jesus*) aquellos extractos del Nuevo Testamento que potenciaban esa creencia dejando de lado las opiniones, los sucesos y los milagros registrados en los Evangelios que conferían a Jesús el lugar central que ocupa en el Cristianismo como hijo de Dios.

La autora también se adentra en el ámbito del apoyo de la oligarquía eclesiástica a la evangelización y colonización del mundo no cristiano. Como ya ocurriera en América, la jerarquía cristiana (en este caso la anglicana) apoyó efusivamente desde el punto de vista moral y religioso al poder político británico para que se encargara de la evangelización del Imperio y su gobierno efectivo. A modo de ejemplo, la autora analiza la insurrección india de 1857 contra los colonizadores británicos, indicando sus causas, su desarrollo y sus consecuencias. Lejos del ámbito político, Sugirtharajah alude al papel que jugó la Iglesia cristiana en la metrópoli y su capacidad para envolver la realidad política de la India en un halo religioso que otorgaba a Gran Bretaña el *deber* de gobernar la colonia y ejercer la labor misionera con mayor dedicación.

Siguiendo esta línea argumental, basada en la similitud de intereses entre religión y política durante la época imperial británica, la autora no olvida la actitud disidente de misioneros como John Colenso, de Natal (Sudáfrica), y de James Long, de Bengala (India) hacia la hermenéutica difundida por la jerarquía eclesiástica anglicana. Tanto Colenso como Long rehusaron difundir el mensaje cristiano tal y como les era ordenado desde la metrópoli, moldeando el continente y, en ocasiones, el contenido, al contexto sociocultural imperante en las zonas donde realizaron su labor misionera. Sin embargo, a pesar de su actitud reformista frente a la intransigencia religiosa mostrada desde la metrópoli, ninguno de los dos misioneros llegó a disociar el cristianismo de la política colonizadora, siendo ambos proclives a la expansión del Imperio.

La ingente riqueza hermenéutica de la Biblia provocó situaciones paradójicas como la derivada de la utilización sociocultural del Antiguo Testamento y que la autora recoge magistralmente. El texto hebreo fue usado indistintamente tanto por misioneros cristianos como por teólogos nativos (Pillai, Chenchiah o Suttampillai) para defender posiciones, en principio, antagónicas. Si los misioneros cristianos defendían la historicidad del Antiguo Testamento y su función como base sobre el que se erigió el Nuevo, muchos teólogos orientales defendieron su equiparación con la tradición religiosa asiática a la vez que resaltaron el salto cualitativo existente entre la obra de Jesús y los textos hebreos. No obstante, la conversión de los textos sagrados cristianos en campo de batalla hermenéutica trascendió el radio puramente eclesiástico hasta llegar a la literatura, con novelas coloniales como *The Missionary: An Indian Tale* y *Africa Answers Back*, en las que se hace una velada crítica hacia el proselitismo cristiano, la desunión existente entre sus distintas familias y la falta de coherencia de sus preceptos a ojos de los nativos.

En línea con sus obras anteriores, la autora ha elaborado un exhaustivo, pero a la vez ameno y sencillo discurso a través del cual se sumerge en la rica y a menudo confrontada hermenéutica bíblica surgida a raíz del expansionismo colonial británico de los siglos XVIII y XIX. Los casos de estudio analizados son lo suficientemente amplios y diversos como para afrontar una investigación de este cariz con garantías de éxito. Tal vez se pueda achacar en determinados momentos una excesiva personalización de las experiencias hermenéuticas, echando en falta una perspectiva más global respecto a la incidencia social de los distintos discursos y preceptos religiosos recogidos por la autora. Con todo, *La Biblia y el Imperio. Exploraciones poscoloniales*, es una obra digna de ser leída con interés y atención. La autora demuestra dominar a la perfección la hermenéutica bíblica colonial y refleja con erudición una realidad lacerante aún hoy: cómo la religión, surgida para dar sentido a nuestra existencia y para promover el amor y el respeto mutuo, también ha generado la desunión, el odio y la desconfianza entre individuos, grupos sociales, países y culturas a lo largo de la historia.

Borja Carballo Barral

FANON, Frantz. *Piel negra, máscaras blancas*, Madrid, Akal, 2009, 372 pp.

La ya clásica obra del psiquiatra martiniqués Frantz Fanon, *Piel negra, máscaras blancas*, vuelve a las librerías de la mano de Akal cincuenta y siete años después de su primera aparición —allá por 1952, y dirigida entonces al mundo francófono a través de Éditions du Seuil—, en una edición que, gracias a la participación de ocho especialistas, duplica su número de páginas y aporta una visión actual del libro y de su autor.

Los siete capítulos en los que está dividido el ensayo de Fanon abordan, desde distintos ángulos (el lenguaje, las relaciones amorosas y sexuales, las patologías psiquiátricas, la experiencia personal), la problemática que el autor pretende denunciar, esto es: cómo la sociedad martiniqués ha vivido, bien de espaldas a, bien traumatizada por, una realidad objetiva —su color de piel—, a raíz de una educación en valores occidentales que demonizaban lo indígena. De esta manera, mientras lo “blanco” equivaldría a bondad, racionalidad, civilización y moralidad, lo “negro” encarnaría la maldad, la promiscuidad, la naturaleza, el salvajismo y lo sobrenatural. Posiblemente no exista un ejemplo más claro que demuestre el papel fundamental que juega la socialización a la hora de conformar y condicionar la identidad de grupos e individuos, así como las aberraciones y conflictos que pueden llegar a producirse por su causa.

De acuerdo con Fanon, una cultura se ve completamente alterada al ser colonizada por otra, dando paso a la “nueva cultura del colonizado”, en la que la visión de uno mismo y del mundo queda definida por individuos ajenos, cuando no directamente recelosos, a la cultura preexistente. Así, los negros colonizados se encuentran entre dos mundos, inmersos en un vacío existencial, pues la educación francesa que reciben en su país natal les empuja a renegar de una parte de su identidad, y ésta queda a su vez mutilada sin remedio porque tampoco alcanzan plenamente el ideal occidental. Un hecho que suele ponerse de manifiesto en toda su crudeza cuando viajan por vez primera a la metrópoli y descubren que, aunque han sido educados como franceses, son temidos y rechazados en Francia por ser negros. De esta forma, el autor llega a la conclusión de que, bajo la apariencia de problemas psicológicos y psiquiátricos —de índole individual—, podrían esconderse muchos conflictos de envergadura social, por lo que el estudio y remedio de éstos ya no debería basarse en la ontogenia, sino en lo que él bautizó como *sociogenia*. En otras palabras: el tipo de estructura social presente en las sociedades coloniales sería la causa última de numerosas patologías psiquiátricas de sus miembros, tales como los complejos de autoridad y de dependencia que experimentan, respectivamente, colonizadores y colonizados.

Siguiendo las directrices de la sociología marxiana, Fanon considera que el problema racial (esto es: creerse superior o inferior en función de la pigmentación de la piel) es una alienación más —como la de la clase obrera en la Europa del siglo XIX y principios del XX— y, como tal, comienza con una determinada organización socio-económica, seguida de la interiorización de las pautas de comportamiento que ésta genera (la cultura). Estando atrapados tanto blancos como negros dentro de

estas “prisiones” culturales, el autor martiniqués apuesta por que se liberen de ellas en nombre de su común humanidad. No busca, por tanto, reivindicar la negritud (*negresse*), desacreditar a los blancos o tratar de situarse a su “altura” (lo que supondría legitimar el orden existente y darles la razón acerca del sentimiento “natural” de inferioridad de los negros), sino algo mucho más ambicioso: trascender por completo las construcciones raciales, que se nos inoculan desde la infancia, en virtud de la condición humana a la que todos, sin excepción, estamos sujetos.

De hecho, Fanon muestra una menor preocupación y enfado hacia los blancos que fijaron estos cánones contraproducentes que hacia los negros que se pliegan a ellos, y cree firmemente que son éstos los que deben pasar a la acción, colectiva e individual —y previa reflexión—, para promover el cambio socioeconómico y cultural. (Sin embargo, los cambios culturales profundos suelen tardar generaciones en asentarse, y habría que dilucidar si estas pautas pueden cambiar a golpe de decreto y modelarse al gusto, o si de alguna forma tienen una trayectoria impredecible o parcialmente independiente).

Para Fanon, la reforma de la sociedad lleva aparejada además la reconstrucción de sus formas de conocimiento y de aprehender la realidad, pues a su juicio las disciplinas actuales han sido elaboradas con una visión exclusivamente occidental y blanca que ha sido impuesta al resto del mundo, empezando por la teoría psicoanalítica, que no sería aplicable en su totalidad a las sociedades colonizadas, al existir en su seno una importante fractura entre la autoridad nacional (el país colonizador) y la autoridad familiar (la sociedad colonizada). Por otro lado, el autor también reniega drásticamente de la historia con el fin tanto de no repetirla como de no buscar venganza por hechos pasados (pero, ¿qué consecuencias puede tener ignorar o enterrar el pasado? ¿Acaso éste no ha resurgido al cabo de un par de generaciones, sobre todo en lo que compete a aquellos episodios más traumáticos —los represaliados durante el franquismo, el Holocausto en Alemania, el propio colonialismo en Francia—? ¿No resultaría más “sano” debatir y afrontar críticamente aquellas cuestiones que podrían suponer un lastre para el reto de reinventar nuestras sociedades? ¿O es esto también una idea exclusivamente occidental?). Lo cual pone de manifiesto, una vez más, el enorme daño que causó un discurso historiográfico hegemónico que ignoraba o reducía el pasado de las sociedades no blancas y no occidentales (es decir, a la mayor parte de los habitantes del planeta) a una mera anécdota que arrancaba con su colonización, “pacificación”, “cristianización”... por parte de los europeos. Una explicación sesgada que les ignoraba como individuos (incluso como seres humanos) y como comunidades.

Por otra parte, sorprende encontrar tan tempranamente, en una obra que mezcla diagnósticos médicos con reflexiones intelectuales y políticas, muchos de los elementos que se incorporarán décadas más tarde a la teoría y práctica historiográficas, sobre todo en sus vertientes cultural y sociocultural: desde la sexualidad (no tan extraño, al fin y al cabo, dada su vinculación profesional con el psicoanálisis) a la “experiencia vivida” (la del propio autor, plasmada en el capítulo V), pasando por el lenguaje como forma de configurar nuestra visión del mundo y de asimilar unos patrones culturales determinados (una de cuyas consecuencias más visibles son las dicotomías semánticas *noir/ nègre* o *black/ nigger* —que no tienen

dicotomías semánticas *noir/ nègre* o *black/ nigger* —que no tienen equivalente español en este caso concreto, pero que podríamos comparar con otros tándems reduccionistas y despectivos más comunes en nuestro país—) o por la “experiencia espacial”. Esta última contiene una potentísima carga simbólica, puesto que para un indígena perteneciente a una sociedad colonial, haber estado en la metrópoli —en este caso, París— conllevaba sentirse superior ante sus semejantes de vuelta en su tierra y, paralelamente, despreciado por los franceses blancos, pues descubriría de pronto que él mismo encarnaba sus peores temores debido a su color de piel, del que podría decirse que no había sido consciente hasta entonces. Para sostener las argumentaciones de su obra, Fanon recurre además a fuentes, cuyo uso historiográfico sólo se generalizaría más adelante: presenta poemas, canciones, novelas de éxito, frases hechas, cuentos, películas y cómics, pues considera que la cultura popular, en sus diversas manifestaciones, refleja características muy arraigadas en la sociedad, generando estereotipos de una enorme fuerza que la mayor parte de la población adopta inconscientemente.

El apéndice que acompaña a *Piel negra, máscaras blancas*, junto con su introducción y prefacio, está compuesto por artículos que, bien realizados en los últimos años, bien elaborados específicamente para este proyecto, recorren las múltiples facetas del pensamiento fanoniano.

La aportación políticamente más combativa y comprometida se encuentra en la Introducción de Samir Amin (“Frantz Fanon en África y Asia”). Amin contempla el marxismo y la teoría de la dependencia como métodos de análisis y de acción en constante cambio y evolución, si bien, más que revisar sus postulados, se limita a reivindicarlos argumentando que el socialismo es la única alternativa posible en el contexto de la actual crisis capitalista —con lo que la figura de Fanon queda un poco desdibujada entre generalidades—, además de emplear una terminología que puede seguir considerándose clásica a este respecto.

Immanuel Wallerstein, por otro lado, establece con su Prefacio (“Leer a Fanon en el siglo XXI”) un punto de partida sólido previo a la lectura de *Piel negra, máscaras blancas*. Primeramente, llama la atención sobre la forma en que el contexto histórico puede condenar, revalorizar o reinterpretar las aportaciones de intelectuales como Fanon en función de los intereses de cada momento (una cuestión muy debatida hoy en día entre aquellos que investigan la “memoria histórica”) y, a continuación, señala tres ideas-fuerza dentro de las reflexiones del martiniqués, muy presentes en el pensamiento de los siglos XX y XXI: el empleo de la violencia como táctica por parte de los movimientos de descolonización, la afirmación de la identidad y la lucha de clases (previa aclaración de cuáles son los grupos enfrentados hoy en día).

Precisamente algunos de estos asuntos son analizados por Judith Butler en este volumen. Su artículo (“Violencia- no violencia. Sartre en torno a Fanon”), de textura muy rica y densa, liga la formación de la identidad con la cuestión de la violencia en situaciones de opresión y el acto de dirigirse a los demás como forma de reconocimiento social de su humanidad, apreciando en Fanon cierta tensión entre lo masculino (más ligado a la violencia en su cosmovisión) y lo universal.

El artículo de Sylvia Wynter (“En torno al principio sociogénico: Fanon, la identidad y el rompecabezas de la experiencia consciente y cómo es ser «negro»”, recordado por cuestiones de espacio en la presente edición), de gran envergadura teórica, establece, en base a lo apuntado por Fanon, que el *principio sociogénico* constituye un nuevo objeto teórico que cuestiona la visión estrictamente biológica y neurofisiológica sobre cómo es ser humano. El conocimiento de otras culturas (“transcultural”) sería la herramienta que nos permitiría ser conscientes de, y trascender, nuestras propias limitaciones culturales, y Wynter aboga además por la existencia de unas leyes sobre la experiencia humana contemplada como un rasgo en sí misma, que debería estudiarse a través de la retórica. Una propuesta, en suma, que suscita muchos nuevos interrogantes y reclama más aclaraciones (¿qué clase de leyes? ¿Elaboradas por quién? ¿Cómo estudiar la retórica?), además de proponer novedosas y prometedoras vías de conocimiento.

Otro planteamiento interesante es el del artículo de Nelson Maldonado-Torres (“Desigualdad y ciencias humanas en Rousseau y Fanon”), que compara *Piel negra...* con el *Discurso sobre el origen y fundamentos de la desigualdad* de Rousseau para ver cómo fueron retomadas y transformadas las distintas ideas del pensamiento europeo en las colonias. Los tres estudios restantes, por su parte, se encargan de repasar las principales ideas desarrolladas por Fanon en su obra: Lewis R. Gordon sobre la negación de la identidad de los no-blancos, que se regiría por estereotipos impuestos por los colonizadores, mientras que Ramón Grosfoguel y Walter D. Mignolo se centran en la contribución fanoniana a la descolonización de las ciencias sociales.

En suma, ¿a qué puede contribuir la lectura de *Piel negra, máscaras blancas* hoy en día? O, dicho de otra forma: ¿por qué Fanon, y por qué ahora? En primer lugar, porque sus palabras provocadoras y desconcertantes, que casi se escuchan más que se leen, nos mueven y nos conmueven desde una inesperada serenidad, empujándonos a reflexionar sobre las posibles soluciones a los conflictos actuales —no tan distintos de los de 1952— a partir de una concepción humanista (en su sentido más amplio) y holística que cobra todo su sentido en el contexto de globalización actual. En segundo lugar, porque fomenta el debate acerca de la conveniencia de reagrupar las ciencias sociales —incluida la historia, que en la actualidad cuenta con metodologías y objetos de estudio muy variados y dispersos— en torno a unos parámetros nuevos; es decir, contemplando la visión postcolonial no como una “migaja” más del (digámoslo así) “panecillo” de Dosse, sino como una forma de redefinir las disciplinas científico-sociales, al igual que sucede con la cuestión de género. Y, en tercer lugar, porque podría estimular las discusiones teóricas en los foros historiográficos de aquellos países donde aún se prescinde con demasiada facilidad de la teoría, siempre en base al espíritu crítico que Fanon condensa magistralmente en la última frase de su libro.

Esta obra nos descubre a un Frantz Fanon profesional y personal; seguro de sí mismo y contundente cuando arremete contra las ideas de Capécia, Sadjji, Maran o Mannoni (capítulos II, III y IV), pero dubitativo a la hora de elegir los medios para alcanzar la meta propuesta; radical pero no extremista; condicionado por la psiquia-

tría, la fenomenología y el materialismo, si bien tan sólo como puntos de partida. Un autor, pues, muy dual, que trata precisamente de situarse por encima de otras dualidades perniciosas con el fin de que ninguna persona se vea obligada a perder su dignidad por causa de otros. Su libro nos proporciona, como una arenga, ánimo para continuar, *food for thought*, y un ideal que se olvida de cuando en cuando y que debe ponerse en práctica con los ojos bien abiertos, pues las peores atrocidades también se han cometido en nombre de los ideales.

El mensaje es, pues, muy claro: no vivimos en el mejor de los mundos posibles, sino en un mundo que exige ser mejorado. Y probablemente no exista una causa más extraordinaria y, a la vez, más cotidiana, capaz de unir a todos los seres humanos.

Cristina Álvarez González

VAN MINNEN, Cornelis A. y HILTON, Sylvia L. (eds.). *Political Repression in U.S. History*, Amsterdam, VU University Press, 2009, 242 pp.

Esta obra reúne trece ensayos que analizan el fenómeno de la represión política a lo largo de la historia de los Estados Unidos. Los autores de los distintos estudios despliegan un considerable abanico de ejemplos e interpretaciones acerca de cómo, en diferentes momentos de su historia, los poderes públicos estadounidenses han buscado blindar su poder y promover la aquiescencia de la población restringiendo y violando en diferentes grados las libertades políticas y civiles. Que estas prácticas represivas hayan sido realizadas por, y en nombre de, instituciones democráticas liberales, constituye una paradoja sobre la que se reflexiona en varias de las aportaciones, y que fue señalada ya en estudios tempranos como el de Alan Wolfe *The Seamy Side of Democracy. Repression in America* (1973) o el de Robert Goldstein *Political Repression in Modern America* (1978), a los que seguirían obras de referencia como el volumen editado por Bud Schultz y Ruth Schultz *It Did Happen Here: Recollections of Political Repression in America* (1989), el estudio de Frank Donner *Protectors of Privilege: Red Squads and Police Repression in Urban America* (1990), o más recientemente el volumen editado por Christian Davenport *State Repression and the Domestic Democratic Peace* (2007).

Los autores de los ensayos del presente volumen parten de marcos interpretativos plurales, y sería imposible tratar de homogeneizar en un esquema común sus presupuestos de partida y sus resultados. El primer escollo que se opone a tal intento radica en las diferentes concepciones de represión política que manejan los distintos autores. Mientras algunos se valen de un uso restringido del concepto, otros lo dilatan hasta abarcar formas amplias de coerción social e incluso, yendo un paso más allá, de presión social. Algo parecido puede decirse acerca de los sujetos responsables de la represión. La mayoría de los ensayos centra sus análisis en los poderes ejecutivos estatales y federales, pero también hay espacio para toda una gama de agencias no gubernamentales que han ofrecido su colaboración o complicidad en las actividades represivas, incluyendo ejemplos de auto-censura que se analizan

como efectos de un clima general de represión. La heterogeneidad de las propuestas aquí reunidas se hace visible así mismo en lo referente a los individuos y grupos que son objeto de la represión, a las motivaciones y justificaciones que se analizan, y en las modalidades represivas examinadas.

Un recorrido somero por los capítulos de este volumen ilustra fehacientemente la amplitud del abanico temático e interpretativo que se ofrece al lector. En su estudio sobre Thomas Jefferson y la revolución de 1800, Serge Ricard analiza el recorte de las libertades individuales acometido por el gobierno federal en la década de 1790 como un resultado de las pugnas políticas internas y de la percepción de una amenaza internacional de signo jacobino cerniéndose sobre los Estados Unidos. Thomas Clark se centra en la figura del intelectual y novelista James Fenimore Cooper, conocido popularmente sobre todo por su novela *El último mohicano*, como representante del pensamiento republicano clásico de las décadas de 1820-1830. Clark inscribe el pensamiento de Cooper en una corriente intelectual para la que un determinado grado de represión y de exclusión —especialmente respecto a los afroamericanos y de las minorías inmigrantes— constituyen fundamentos necesarios para la garantía de la democracia y la libertad de la mayoría. Por su parte, Adam Fairclough utiliza, en su estudio sobre la ciudad de Natchitoches (Louisiana) tras la guerra de Secesión, un concepto ampliado de represión basado en formas de intimidación que, haciendo innecesario el recurso generalizado a la violencia, reforzaron la supremacía blanca y el sistema racialmente represivo del Sur hasta la década de 1960. Mark Ellis, que también se centra en los estados del Sur pero en el primer tercio del siglo XX, analiza la imposición entre la población blanca de un consenso discursivo contrario a la cooperación interracial como un ejemplo de represión contra los disidentes, entendidos como todos aquellos que se oponían a las ideas de los supremacistas.

Los períodos bélicos han facilitado la ampliación de la vigilancia gubernamental sobre la vida pública y la disposición de la población a aceptar recortes en sus libertades que, en tiempos de paz, resultarían más costosos para los gobernantes. Varios capítulos de esta obra coinciden en considerar que la defensa del orden constitucional, del interés nacional, y de la unidad e identidad de la nación, al pasar al primer plano en tiempos de guerra, han permitido justificar niveles mayores de represión por parte del gobierno. Si a ello se añade la percepción reforzada de amenaza exterior e interior, se comprende que las etapas bélicas constituyan un excelente caldo de cultivo para lo que el historiador Richard J. Hofstadter denominó “el estilo paranoide de la política americana”. Como muestran varios autores del presente volumen, un efecto común sería el refuerzo de la presión contra el disenso y la creación de una base ampliada a los discursos justificadores de la represión. Daniela Rossini, por ejemplo, aborda la actividad del Comité de Información Pública creado por Woodrow Wilson durante la Primera Guerra Mundial como agencia gubernamental para la dirección de la opinión pública. El comité llevó a cabo unas campañas masivas de censura y propaganda anticomunista, tanto en los Estados Unidos como en el extranjero, y trató de atraer a la prensa, la industria cinematográfica y a otros medios a la tarea de construir un consenso mayoritario apelando a conceptos altamente

emocionales como el patriotismo y el honor. El papel del presidente Wilson en la forja del anticomunismo estadounidense es también el tema central del ensayo de Alex Goodall, quien reflexiona acerca de la aparente contradicción entre la represión política interna implantada bajo su presidencia y el idealismo wilsoniano en política exterior. Otro ejemplo acerca de cómo la conducción de una guerra en defensa de la libertad y la democracia en el exterior puede combinarse con restricciones a los derechos democráticos en el interior lo ofrece el ensayo de Kervern Verney sobre Walter White, el activista y portavoz de la Asociación Nacional para el Progreso de las Personas de Color (NAACP), durante la Segunda Guerra Mundial. Verney considera que los líderes de la NAACP, al renunciar a algunos de sus objetivos domésticos que podrían debilitar la lucha contra Hitler, ejercieron influídos por la administración Roosevelt una autocensura que puede considerarse como una forma de represión política. El problema de la autocensura emerge también en el estudio de María Luz Arroyo sobre las presiones políticas y personales que llevaron a Claude G. Bowers, embajador estadounidense en España entre 1933 y 1939, a retrasar durante catorce años la publicación de sus memorias, tituladas *My Mission to Spain: Watching the Rehearsal for World War II* y finalmente aparecidas en 1954, para no perjudicar los intereses exteriores de Estados Unidos.

Dos de los ensayos se centran en la etapa del macarthismo. Ellen Schrecker analiza la persecución del comunista William Sentner y de su esposa entre 1952 y 1954 por parte del gobierno como un ejemplo de acoso legal de carácter represivo. Melvyn Stokes se ocupa en su estudio sobre la “Inquisición en Hollywood” de la represión política en el mundo de la producción cinematográfica en 1951-1952, vinculándola a las teorías conspirativas y el clima de histeria popular de los primeros años de la Guerra Fría. Stokes desafía varias interpretaciones comunes sobre esta temática al sugerir que la represión política del periodo contaba con un amplio respaldo democrático y que el Comité de Actividades Antiestadounidenses fue instrumentalizado por los grandes estudios de Hollywood para erosionar el poder sindical en el sector cinematográfico.

La percepción de amenaza como justificación de la represión se trata desde diferentes perspectivas en los tres últimos ensayos. Clive Webb explica cómo la NAACP, la Liga Anti-Difamación y otras organizaciones representantes de los derechos de las minorías pasaron de defender la libertad de expresión sin límites en las décadas de 1950 y 1960 a reclamar la aplicación de la censura gubernamental en los 1970, como respuesta a la “incitación al odio” de algunas campañas políticas racistas. Catherine Lejeune analiza el endurecimiento de las leyes estadounidenses sobre inmigración tras los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 como ejemplo de políticas públicas que conjugan la represión política con el refuerzo del control social.

Ole O. Moen se ocupa del ideal constitucional de la libertad de expresión y de la “tiranía de la mayoría”, a la que ya se refirió Tocqueville, en la tradición americana. Moen conceptualiza a los Estados Unidos como una nación inmadura e insegura acerca de su unidad y seguridad nacional, lo que explicaría la predisposición de su

gobierno a relegar la defensa de los principios y derechos democráticos en favor del “interés nacional”.

En todos los ensayos se problematiza de una manera u otra la relación entre democracia y represión política. En un extremo, algunos autores sustentan de manera más o menos explícita la idea de que ambos términos se oponen, constituyendo entonces la represión una expresión del fracaso de la democracia. Otros autores se muestran más cercanos a las tesis de especialistas como Alan Wolfe y Christian Davenport, quienes consideran que la represión forma parte de las atribuciones y funciones básicas de toda institución estatal, incluyendo las democracias liberales. Algunos de los ensayos se preocupan principalmente, más que por la cuestión de la legitimidad, por la ambigua relación entre represión política, presión social y opinión pública. Son varias, por otra parte, las aportaciones que, al analizar el papel de los temores y ansiedades de la sociedad estadounidense como coartada de la represión, ofrecen interesantes puntos de partida para una historización de las pasiones colectivas en la historia de Estados Unidos, en el sentido propuesto desde la *Emotionsgeschichte*.

Merece la pena destacar, por último, la introducción del volumen firmada por Sylvia L. Hilton y Cornelis A. van Minnen. Los dos editores de la obra consiguen ofrecer una ajustada síntesis de ejes temáticos y conceptuales a partir de los que reflexionar sobre el lugar de la represión en la historia de los Estados Unidos, y con ello facilitan la orientación del lector en el abanico de propuestas desplegado por los diferentes autores.

Carlos Sanz Díaz

NICOLÁS MARÍN, Encarna y GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Carmen (eds.). *Mundos de Ayer. Investigaciones históricas contemporáneas del IX Congreso de la AHC*, Murcia, Ediciones de la Universidad de Murcia, 2009, 496 pp.

Desde la modesta experiencia profesional del autor de estas palabras, mi periplo formativo y de aprendizaje sobre el terreno al hilo de la investigación que luego conduciría a una tesis doctoral y el encuentro e intercambio con maestros y jóvenes colegas, no sería en modo alguno ajeno al quehacer de la Asociación de Historia Contemporánea (AHC). Mi asistencia y mi colaboración, como parte de una comunicación colectiva, haciendo un balance sobre los estudios de la política exterior española, al I Congreso de la AHC celebrado en Salamanca en 1992 hasta mi participación, entre los comunicantes, en el IX Congreso de la AHC celebrado en Murcia en el año 2008 describirían un itinerario temporal en el que tanto la actividad investigadora como docente se ha ido entretejiendo, con no pocos mimbres, de las iniciativas y quehaceres de la Asociación. El despertar consciente hacia la historiografía —en términos epistemológicos y ontológicos— devendría en buena medida, y lo comento con agradecimiento, del propio bullicio científico de los sucesivos congresos de la Asociación y especialmente de la empresa editorial concebida por

el profesor Miguel Artola, primer presidente de la Asociación, la revista *Ayer*. La exploración sobre la sustancia y los contornos de los debates sobre la crisis de la historia —estructural—, la magnitud del giro culturalista en la teoría social y la propia historiografía y los nuevos senderos historiográficos hallarían unas valiosas cartas de navegación en muchas de las entregas de la revista *Ayer* —entre ellos el número 12 dedicado a la historiografía o la secuela de números dedicados a la historia en sucesivos años desde el 90 al 96, además de las aproximaciones monográficas del conjunto de la revista—. En su totalidad, incluida la actividad congresual, conforman una muestra fundamental para el conocimiento del pulso, la naturaleza, la evolución, las inquietudes, las limitaciones y los desafíos de la historiografía española sobre el mundo contemporáneo.

La publicación de *Mundos de Ayer* editada por las profesoras Encarna Nicolás y Carmen González, que recoge las conferencias generales, textos y ponencias de las relaciones de los diferentes paneles y talleres —cinco y dieciséis respectivamente—, sumándose a la publicación en CD de las 186 comunicaciones (*Ayeres en discusión. Temas claves de Historia contemporánea hoy*, Murcia, Editum, 2008), abundan en la actualización de la cartografía de la historiografía española sobre el mundo contemporáneo. A todo ello el Congreso de Murcia incorpora una novedad digna de todo elogio. Afirmaba en la presentación Carlos Forcadell, presidente de la AHC, que en “la medida en que una sociedad democrática no puede tener una historia oficial, normativa o prescriptiva, el conocimiento del pasado consiste en un conjunto de *Ayeres en discusión*”. Un planteamiento abierto que ya aparecía explicitado en la propia concepción fundacional de la revista *Ayer* al ofrecerse como “medio para que todas las escuelas, especialidades y metodologías tengan la oportunidad de hacer valer sus particulares puntos de vista”. La revista y los congresos celebrados hasta el presente son el vivo testimonio de esa filosofía. Pero en ese camino por construir una historiografía abierta y plural, el diseño y la preparación del IX Congreso perfilada por Encarna Nicolás y Carmen González incentiva el compromiso y la participación de los propios asociados en las actividades de la AHC. La opinión de los asociados, que fue recabada mediante una consulta previa, determinaría en última instancia los contenidos y la propia estructura del Congreso. Con este proceder, ya experimentado en 2007 en el I Encuentro de Jóvenes Historiadores en Historia Contemporánea de la AHC celebrado en Zaragoza, se pretendía “tener en cuenta los principales temas historiográficos, las líneas de investigación preferentes de los historiadores contemporaneístas y, en la medida de lo posible, los intereses concretos y la práctica real de un colectivo profesional”.

Este criterio ha contribuido a que la proyección cartográfica sobre los rumbos de la historiografía española sobre el mundo contemporáneo gane en complejidad y riqueza de perspectivas. El abanico temático es amplio y heterogéneo, reflejo de la propia complejidad de las sociedades contemporáneas actuales y, en particular, de la española, cuya transformación ha sido muy intensa desde el último tercio del siglo pasado.

En su conjunto, el resultado del Congreso plasmado en las publicaciones mencionadas nos suscita una serie de reflexiones. En primer término, la vitalidad de la

historiografía contemporaneísta española y la creciente permeabilidad respecto a las inquietudes académicas e intelectuales respecto a las ciencias sociales y la historiografía occidental. Ilustraría un escenario más del proceso de normalización que ha caracterizado nuestra historia reciente y que habría catalizado uno de los debates esenciales de la historiografía española —la reflexión en torno a la dialéctica entre el excepcionalismo y la normalidad de España y de nuestra historia en relación a nuestro entorno europeo y occidental—. Plasmaría, ciertamente, la demanda social de conocimiento, a que se refiere en su intervención Enzo Traverso sobre Europa y sus memorias, al hilo de la cual el historiador reacciona ante las expectativas e inquietudes de la sociedad civil y del propio cambio social y su contribución a la elaboración de una representación del pasado en el espacio público.

En segundo lugar, si bien es cierto que las diferentes conferencias y valoraciones en torno a las líneas de investigación y la naturaleza de las propias comunicaciones suscitan en la mayoría de los casos un reflexión historiográfica sobre los conceptos, la metodología, el carácter de la producción bibliográfica y las investigaciones recientes y un balance crítico sobre el camino recorrido y los terrenos por explorar; la reflexión teórica general sobre la disciplina en el mapa general de las ciencias sociales y del conocimiento sigue siendo, como en otras historiografías, un terreno aún poco roturado por el historiador.

Y por último, la riqueza y complejidad de la agenda de temas, líneas de investigación y aproximaciones conceptuales ilustrarían el largo alcance de los cambios que devendrían de la crisis de la historia —estructural—, de la irradiación del giro culturalista en la teoría social y en la historiografía y de las inquietudes postmodernas en el conocimiento. El mapa que nos proyecta el Congreso sobre las inquietudes de la historiografía española actual sobre el mundo contemporáneo confirmaría la metáfora a la que recurría el historiador italiano Ennio di Nolfo, al referirse al archipiélago de la historia. En este sentido, dentro de la acusada heterogeneidad del contenido de los 16 talleres y del propio contenido de las conferencias y valoraciones de las líneas de investigación presentadas en los mismos, se observa transversalmente la influencia del enfoque o del prisma cultural en el estudio de viejas cuestiones en la agenda historiográfica como el estudio de la nación, el Estado y las instituciones, caso de: la reflexión de Manuel Chust y José Antonio Serrano en la mirada hacia 1808 desde los dos hemisferios abordando la construcción nacional y las aproximaciones desde las ciencias sociales; las valoraciones de Javier Ponce sobre Estado, poder y gobierno, cuyo tracto histórico conduciría al devenir y el debate sobre la naturaleza del Estado en un mundo globalizado y determinado durante el último cuarto de siglo por la noción de gobernanza y el acervo cultural del liberalismo que subyace en torno a la misma; la construcción de la nación y, en concreto, la articulación de la identidad nacional como construcción cultural y sus nexos con el relato historiográfico, como lo plantea en su trabajo Ferrán Archilés; la conformación histórica de conceptos nodales en la construcción histórica de la nación y el Estado, en la Europa ibérica y América Latina, a tenor de las consideraciones de Ángeles Lario. La renovación de los enfoques de estudio sobre el conflicto y los movimientos sociales atendiendo a estudios sobre violencia sociopolítica

durante la Guerra Civil y la posguerra, al hilo de las argumentaciones de Eduardo González Calleja y Jose Luis Ledesma, desde las que se abogarían por una profundización en la valoración cualitativa al hilo de las últimas investigaciones; los estrechos vínculos entre la movilización social y el cambio político en el tránsito de la dictadura del general Franco hasta la consolidación democrática en España, en cuya intervención Carmen Molinero y Pere Ysàs subrayan la evolución en la naturaleza del conflicto y la importancia de estos movimientos como fuentes de cultura política; o el papel articulador del proyecto político y social, así como de la propia identidad nacional, a tenor de la dialéctica clericalismo-anticlericalismo que recorrería buena parte de la historia española desde el siglo XIX, como bien advierten Julio de la Cueva y Feliciano Montero. En esta tendencia renovadora de los enfoques analíticos resulta muy ilustrativa la evolución de la historia militar en España, como bien pone de manifiesto José Luis Rodríguez, al socaire de un amplio elenco de factores: las guerras externas, las guerras coloniales o la presencia del Ejército en la propia evolución de la vida política española en estos dos últimos siglos.

Estos nuevos enfoques se verían acompañados de nuevos temas en la agenda de la investigación historiográfica como la aproximación desde la historia de los conceptos y del lenguaje político en España y América Latina en la época liberal, diseccionado en profundidad por Manuel Pérez Ledesma y Manuel Suárez Cortina; o la construcción de la iconografía nacional en las artes plásticas como revela en su estudio Alicia Azuela con motivo de las conmemoraciones de los centenarios de la independencia (1910-1921). Nuevos itinerarios de investigación que se insertan en el cosmos de la subjetividad y de la propia construcción y representación del mundo como se desprende de la reflexión de Enzo Traverso sobre la memoria, la articulación de la conciencia histórica y la conformación del pensamiento histórico en su espacio social; y la indagación en torno a las nuevas fuentes y sujetos históricos en la conformación de la memoria histórica, sobre los que valora las aportaciones del taller correspondiente Manuel Ortiz Heras, al socaire de fuentes más conocidas como la prensa o las fuentes orales y otras de más reciente incorporación como la fotografía o la correspondencia epistolar para la construcción del discurso historiográfico de nuevos actores —jóvenes y mujeres, entre otros—. El análisis del espacio y del poder revisados desde la perspectiva interpretativa de la modernización tanto el ámbito rural, como afronta en su balance Salvador Cruz Artacho, como en el espacio social del mundo urbano, en la valoración realizada por Julio Pérez Serrano. Y líneas muy novedosas y de alto calado interpretativo como bien ponen de relieve Antonio Ortega y Manuel González de Molina al reflexionar sobre las implicaciones entre la historia ambiental y la historia contemporánea.

Por último, la sugerente reflexión que plantean Encarna Nicolás y Carmen González al hilo de las comunicaciones sobre las transiciones a la democracia desde una perspectiva comparada, al hilo de la tesis a tenor de la cual la transición a la democracia en países que han experimentado el final de una dictadura y el inicio de un proceso de construcción democrática ha tendido a erigirse en un acontecimiento vertebrador de la realidad histórica reciente en dichas naciones. Y finalmente, los balances, la reflexión historiográfica y el diagnóstico sobre el estado de una subdis-

ciplina que con retraso, respecto a otras historiografías, se ido consolidando en España desde la década de 1970 y 1980, la historia de las relaciones internacionales. Precisamente el taller que más comunicaciones concitó —veinticinco— sería el telón de fondo sobre el que los profesores Juan Bautista Vilar y Juan Carlos Pereira analizarían en profundidad el actual estado de las investigaciones y los desafíos pendientes sobre la historia de las relaciones internacionales en el siglo XIX y el siglo XX, respectivamente.

José Luis Neila Hernández

BLACK, Jeremy. *Europe since Seventies*, Londres, Contemporary Worlds, 2009, 256 pp.

En la década de los setenta ocurrieron cambios significativos en Europa que, en general, anticiparon el fin de la posguerra: el principio de la disolución de las divisiones del continente en Este y Oeste, encarnado en la *Ostpolitik*; el fin de la espectacular, aunque irregular, recuperación económica de un continente que sólo veinticinco años atrás estaba en ruinas y presenciaba ahora con temor el regreso del desempleo y otros fantasmas que no aparecían por el continente desde los años treinta; el radical desligamiento del exuberante optimismo esgrimido en los sesenta; el principio de la *crisis de las ideologías* (o por lo menos de todas menos una) cuyo comienzo fue señalado en el mes de “Mayo del 68”; y por último, el colapso de los regímenes autoritarios en Grecia, Portugal y España.

Empezar una historia europea coetánea en los años setenta puede estar justificado, como hace este autor, en la percepción de que la gran mayoría de los europeos contempla la Segunda Guerra Mundial como un hecho lejano y extraño, y que para un estudio de los procesos que nos han conducido hasta el presente, es decir procesos inacabados, quizá sea oportuno trasladar el acontecimiento de partida a 1970; buscar un hito intermedio entre las grandes referencias que son 1945 y 1989 basándose en el hecho de que a las generaciones que convivimos hoy en día ya no nos une el recuerdo de las primeras décadas de la Guerra Fría. Esta parece ser aquí la empresa de este prolífico autor británico cuya apuesta por abrir un debate sobre la cronología del siglo XX se vio reflejada ya en obras anteriores como *Britain since seventies* (2004) y *Altered states: America since the 1960s* (2006), obras breves, de carácter ensayístico y divulgativo.

Sin embargo este enfoque acarrea ciertos problemas que es necesario destacar, al menos en el caso europeo. Y es que la última mitad del siglo XX está tan fuertemente marcada por la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría, especialmente en el viejo continente, que es difícil comprender los grandes procesos sin remontarnos hacia tan condicionantes y rotundas causas. El autor no tiene más remedio que dedicar una gran introducción al desarrollo producido entre 1945 y 1968 si quiere que el lector tenga bien cubiertas las espaldas, tan férreamente están clavados los hitos históricos de 1945 y 1989 como el telón de acero que en gran medida las sustenta.

Es esta división entre Este y Oeste, física e ideológica, del continente la que hace difícilmente divisible a su vez el período, la que obliga a cualquier lector interesado en la posguerra a tener que cambiar constantemente de contexto, a saltar según el capítulo a un lado y a otro del muro. Y es que toda la historia europea entre estas dos fechas, y seguramente mucho después, es —en su inmensa mayoría— historia comparada. Aunque sean los procesos generales de cambio de la sociedad europea, de su demografía, su cultura, el medio ambiente, que fluyen hasta la Europa actual lo que a Jeremy Black más parezca interesarle, los ejes cronológicos elegidos son incómodos, pues se hace necesario especificar constantemente si nos hallamos en el Este o en el Oeste, y sobre todo, antes o después de 1989. Además, centrarse sólo en las últimas décadas de la historia europea quizás no sea apropiado en un tiempo en el que los grandes historiadores claman contra esta nuestra “época de olvido”, donde los grandes y rápidos cambios experimentados han deslizado a las sociedades de sus pasados recientes sin haberlos llegado a comprender. Lo cual es especialmente grave si aceptamos, como afirmó Marc Bloch, que basta sólo la palabra comprender, para explicar la utilidad de la historia

De todos aquellos cambios el más significativo para Black quizás sea el fin de la prosperidad, del pleno empleo y del crecimiento del ingreso gubernamental, y con ello la insostenibilidad del estado de bienestar. Este *derrumbamiento*, como lo califica Hobsbawm, se encontraba muy relacionado con la mundialización de la economía y produjo el renacimiento de las teorías a favor del libre mercado que cuestionaron el papel de la intervención del Estado y el keynesianismo reinante en la posguerra mundial, y que personalizan economistas como Hayek y Friedman (premios Nobel de economía en los años 74 y 76) y estadistas como Reagan y Thatcher. El papel de la ofensiva neoliberal en Europa, cuyos resultados hoy apreciamos claramente, lo capitaneó Gran Bretaña, cuya economía quizás fuera la menos planificada de todo el continente. Este país, a pesar de que en un primer momento gozó de una política social potente que sirvió de modelo a otros países, entre finales de los sesenta y principios de los setenta fue considerado “el hombre enfermo de Europa” por sus problemas económicos, desempleo y huelgas, que allanaron el camino en los años ochenta a políticas de liberalización y privatizaciones. Así, en la obra de este historiador británico se refleja el propio comportamiento de Gran Bretaña hacia Europa en ese tiempo. Él mismo reconoce que “como recordatorio de las tradiciones nacionales, posiblemente esta obra sea un ejemplo de la contribución británica a los debates y al proceso de integración (europeo), es decir, una disposición a criticar los enfoques centralistas e intervencionistas y acentuar, en cambio, los valores liberales”.

La batalla entre individualismo y Estado, entre economía y política, lo muestra inclinado hacia el primero, incluso en apartados como el que se ocupa del desarrollo de los transportes europeos, donde aparece ejemplificada en el contraste entre el tren y el coche. La existencia de la división de los pasajeros en clases en el ferrocarril prueba, para Black, que la ordenación pública no siempre significa ordenación igualitaria. En el desarrollo cultural el Estado actúa como gran mecenas al imponer, en mayor o menor medida, una autocensura del artista, que instintivamente intentará

evitar la reprobación estatal o buscará asegurarse el éxito adhiriéndose a sus programas oficiales. Tampoco duda el autor al afirmar que las economías que mejor respondieron a los cambios fueron aquellas que cultural e institucionalmente estuvieron más en armonía con los mecanismos de mercado y su *flexibilidad*, eufemismo este último, referido tanto a la economía como al mercado laboral, que tiene su origen precisamente en el envite neoliberal de los setenta. A su vez la imagen de la Unión Europea también es bastante negativa, recordemos que *euroesclerosis* también es un término acuñado en aquellos años, existiendo fuertes críticas a la Política Agraria Europea, a las restricciones a las importaciones de productos agrarios que, efectivamente, si bien benefician a los productores encarecen los productos *artificialmente*; incluso llegará Black a afirmar con sarcasmo que “uno de los sectores europeos de más éxito, y de los menos afectados por la regulación, es el crimen”.

Black es habitual colaborador de la *Social Affair Unit*, un *think tank* británico creado en 1980 con el objetivo de criticar el estado de bienestar. Curiosamente en la exitosa *Posguerra: una historia europea desde 1945*, del también británico Tony Judt, este autor habla a su vez de “las panaceas fundamentales de una generación de liberales prekeynesianos, instruidos en las doctrinas del liberalismo económico”... La comparación con el libro de Judt no es baladí: en el año 2006 Jeremy Black escribía una reseña sobre aquella obra, alabando su investigación, recelando del izquierdismo de su autor y añorando escuchar una “voz más conservadora” sobre el período. Esta obra suya parece responder a sus propios deseos.

Manuel Burón Díaz

CLARK, L. Linda. *Women and Achievement in Nineteenth-Century Europe*, Cambridge University Press, 2008, 300 pp.

Publicado por las prensas universitarias de Cambridge, Linda Clark nos ofrece un estudio, fruto de años de trabajo, sobre las mujeres en Europa occidental desde 1789 hasta 1914, una obra que aborda la actividad política y profesional desde la perspectiva feminista, que quiere corregir su “invisibilidad” y reconstruir sus experiencias colectivas.

En una introducción, siete capítulos y un epílogo, con abundante aparato crítico y bibliografía, van desgranándose trayectorias vitales que la autora entrelaza con su contexto político. Así la discusión sobre los derechos de la mujer en la Revolución Francesa, el discurso de la Ilustración sobre el papel social tanto como sobre la naturaleza de la mujer, el impacto de la propia Revolución y el período napoleónico (1796-1814), en especial el Código Civil de 1804. El sistema político liberal surgido de la Revolución Francesa no reconoció la igualdad entre los sexos, como es sabido y denunció la *Declaración de derechos de la mujer y de la ciudadana* de Olympe de Gouges, respuesta a la declaración “universal” de 1789, y dedicada a María Antonieta.

La Ilustración abre paso a una nueva división de papeles sociales fundamentada en diferencias anatómicas y psicológicas, en relación con la extensión del trabajo asalariado, la construcción del modelo familiar salarial y la dependencia cultural de la denominada “doble esfera”. La incorporación de la mujer al mercado de trabajo estuvo jalonado de dificultades: de un lado, la elevada tasa de analfabetismo existente entre las mujeres, y de otro, la resistencia ofrecida por los hombres. Los motivos determinantes de tal comportamiento estarían en relación directa con la preservación de los valores morales, costumbres y estructuras de poder sexistas existentes en la institución familiar, y obedecerían a la construcción y reproducción de un modelo de feminidad que pasaba por la doble separación de funciones (de gobierno y domésticas). Situación que es defendida en el contexto de una cultura en la que la religión ejerce un papel opresor de primera magnitud.

Linda Clark muestra cómo, a pesar de la persistencia secular de obstáculos legales, culturales y familiares hacia a la formación y profesionalización de la mujer, miles de mujeres aspiran a tener un trabajo asalariado por razones que oscilan desde la supervivencia económica hasta la realización personal y la búsqueda de un reconocimiento social. Examina los logros profesionales e intelectuales alcanzados por las mujeres en Europa Occidental, hasta 1914, en el ámbito de la literatura y el arte (pintura y escultura, música y teatro), como reflejo de su vocación emancipatoria y resultado de la extensión de la enseñanza, que se inició en la mayoría de los países de Europa entre 1860 y 1870, y de su tesón y talento, rompiendo con la creencia generalizada de que la labor creativa sería obra exclusiva del varón, susceptible además de un mayor rendimiento en todas las actividades productivas.

El capítulo 4 se centra en la acción de la mujer en el ámbito de la beneficencia durante el siglo XIX, en el contexto del colonialismo, de la expansión de las instituciones públicas y la creciente secularización de las sociedades modernas. Es entonces cuando surge la figura de la “reformadora social”, y cuando la enfermería (civil y militar) entraña la oportunidad para las mujeres de las clases populares de desarrollar un nuevo campo profesional. La profesionalización del sector dio origen a una división de papeles y de funciones asimétricas dentro de los hospitales, diferenciándose de un lado, las tareas de investigación (diagnóstico) y tratamiento, asignadas al hombre, y de otro, las funciones de atención y servicio asignadas a la mujer. El capítulo 5 analiza la incorporación de la mujer a la docencia. La enseñanza fue una actividad profesional en expansión para las mujeres de la clase media. La integración creciente de la mujer en el sistema educativo durante el siglo XIX hizo posible la adquisición por parte de algunas mujeres de cualificaciones básicas reclamadas masivamente por las nuevas ocupaciones del sector servicios. Dentro del cual, una doble distinción se abre entre las llamadas ocupaciones tradicionales del sector y las “nuevas ocupaciones” creadas a raíz de la llamada “revolución administrativa” y la expansión de las instituciones públicas. El capítulo 6, a su vez, se detiene en la dimensión emancipadora de la política laboral de los Estados modernos, que se manifestó a través de la apertura progresiva de ocupaciones y profesiones tradicionalmente masculinas en la estructura del Estado en sus categorías inferiores, en la administración y los servicios. Lo mismo ocurre en el ámbito de las profesio-

nes liberales, donde las profesiones médicas y judiciales eran aún profesiones más masculinizadas.

Más adelante, analiza la autora la eclosión del feminismo sufragista tras la revolución de 1848 con la Declaración de Seneca Falls. La sociedad burguesa moderna recluyó a la mujer en el espacio doméstico —las actividades realizadas por la mujer en el seno de la familia quedaron reducidas a la reproducción biológica y en el ámbito social a la reposición de la fuerza de trabajo. Se sigue considerando que el matrimonio es para ellas una de las carreras más honorables. Frente a esta situación un número creciente de mujeres había empezado a reaccionar abiertamente, oponiéndose a seguir las normas y pautas de género marcadas, reivindicando su derecho al voto. Encontraron argumentos para sus reivindicaciones en textos del feminismo ilustrado, después utilizados para la construcción de una teoría feminista. Así Mary Wollstonecraft, que en *A vindication of the rights of the woman* (1792) afirmaría: “La mujer tiene derecho a subirse al cadalso; también debe tener derecho a subirse a la tribuna”. A raíz de ahí analiza tanto la contribución de algunos liberales, como Stuart Mill, y cómo hay socialistas que defendieron a las trabajadoras: Augusto Bebel (*La mujer ante el socialismo*, 1879), Clara Zetkin o Alejandra Kollontai. Con el estallido de la guerra en 1914 cesaron las actividades sufragistas y con ello las campañas feministas. A menudo diferencias de clase social y disputas sobre la Legislación Protectora del trabajo de la mujer separaban a las feministas de las trabajadoras.

Finalmente, el epílogo analiza la transformación del rol y las funciones desempeñadas hasta entonces por las mujeres en la sociedad a raíz de la Primera Guerra Mundial. Después de la contienda, el tema del voto de las mujeres se convirtió en Europa en un signo externo de la democracia. Por primera vez las mujeres tuvieron acceso a los puestos de dirección en la administración y en política. El libro de Linda Clark es, así, un recorrido sintético imprescindible para entender la evolución del papel de la mujer en la sociedad y las relaciones de género en las esferas privada y pública en Europa Occidental desde 1789 y hasta la Primera Guerra Mundial.

Paloma Seoane Amigo

CRUZ-TAURA, Graciella. *Espejo de Paciencia y Silvestre de Balboa en la historia de Cuba. Estudio, edición crítica de Espejo de Paciencia y selección documental*, Madrid & Frankfurt am Main, Iberoamericana & Vervuert, 2009, 262 pp.

Historians admit the utility of literary sources for their research. Nevertheless, they refuse considering them as a mere reflex of the society they were born into, because the author’s and the promoter’s ideology distort reality. That’s why there is certain prejudice against these sources and also a certain obsession for stressing their differences with documentary sources, which are believed to be more reliable. This situation is especially visible in *Espejo de paciencia* due to three reasons: the absence of Silvestre de Balboa’s first copy, the loss of a short history by Padre Mo-

rell where he mentioned that poem, and finally its use as a basic pillar of Cuban nationalism. Thus, Graciella Cruz-Tauda faces an ambitious and difficult task; ambitious, because she recovers the original spirit of the text, trying to put an end to debates about its authenticity and historicity; difficult, because she had to do this without the seventeenth century matrix copy. Though she starts analyzing historical facts and afterwards focuses on controversies about the poem itself, we will follow the opposite order in this critic study.

In 1836 Jose Antonio Echevarría published the first news of *Espejo de paciencia*, mentioned in bishop Pedro Agustín Morell's "Historia de la isla y la cathedral de Cuba", written in the eighteenth century. The following year Ramón de Palma reported Echevarría's finding in the journal *Aguinaldo Habanero*. Echevarría himself published a little fragment of the poem in *El Plantel* in 1838. The historical context makes us question the reliability of these news about the existence of *Espejo de paciencia*, because in 1834 captain general Miguel Tacón had forbidden any cultural initiatives independent from the Real Sociedad Económica de Amigos del País, which represented the Spanish culture contested in Cuba by Palma and Echevarría, among others. Therefore, the first news of the poem could be false, helping to lay the artificial foundations of an invented "national culture" in order to resist Spanish hegemony. The "Leyes Especiales" for the government of the Antilles signalled the victory of Spanish despotism, silencing the first examples of a "Cuban national culture" until the last decade of the nineteenth century.

Until 1898 the belief had existed that the construction of the Cuban culture must precede independence. From that year onwards, this discourse changed and started emphasizing the need of a post-independence national culture which must consolidate the Republic's independence and identity. Once more, *Espejo de paciencia* was essential in this patriotic campaign as it was considered the first Cuban literary testimony. Some intellectuals like Carolina Poncet expressed their concerns about its authenticity, based on the text's extreme manipulation by nationalist interests. However, different Cuban governments supported new critical editions in order to do away with those hesitations. Graciella Cruz-Tauda tries to finish these discussions, basing her assertion of the poem's reliability on a very exhaustive documentary analysis.

The next target is proving the veracity of the facts narrated by Silvestre de Balboa. *Espejo de paciencia* tells the bishop Juan de las Cabezas Altamirano's kidnapping by French overseers near Bayamo in 1604. He had gone to this area in order to stop illegal commerce between the overseers and the inhabitants of the village. The overseers' captain, Gilberto Girón, kidnapped Altamirano because the man had tried to stop a very profitable activity, and asked for a high rescue. The bishop was freed one week later, but the rescue paid by the bayameses did not satisfy him, so he kept the priest Francisco Puebla, who had also been kidnapped with Altamirano, until he received the rest of the rescue. Enraged by Girón's behaviour, the inhabitants of Bayamo organized a military expedition, assaulted the overseers' ships, killed Girón and freed Puebla. The author of the poem stresses the bishop's patience during his captivity and the bayameses' courage. The author of the book we are

analysing has also corroborated the historicity of these events after studying a big amount of archival material.

One question assaults us: which interests were behind the writing of this epic poem? Balboa admits publishing it in 1608 in order to show the bishop his poetic skills, which he was famous for, but... was this the real reason? The editor of this critic study answers the question by studying the context of the poem's publication. As far as she is concerned, Balboa was in debt with Altamirano, who had helped him overcome an accusation for taking part in a fraudulent sale of public offices. His chance for helping the bishop came in 1608, when Altamirano was confronted with the Spanish Crown after refusing to recognize the Inquisition commissioner's authority in Cuba. The purpose of *Espejo de paciencia* was to remind the Spanish king of the bishop's loyalty in the past, emphasizing his pious attitude during his captivity. Those events would have passed unnoticed if there had not been so strong an interest for making them public.

This critic edition of *Espejo de paciencia* is really valuable because it stresses the need of a rigorous critic to determine the reliability of literary sources, whose utility as historical material not only does depend on the author's intention, but also on the historian's research method. Moreover, by digging into the history of Silvestre de Balboa's poem Cruz-Tauda shows the many different interests which take part in the building of historical memory, making some events to be remembered and others to be forgotten.

Antonio J. Pinto Tortosa

SANTIRSO, Manuel. *Progreso y Libertad: España en la Europa liberal (1830-1870)*, Madrid, Ariel, 2007, 379 pp.

El profesor Manuel Santirso, a través de *Progreso y Libertad, España en la Europa liberal (1830-1870)* nos acerca la realidad española del siglo XIX mediante su inserción en Europa. El autor da una visión de la España isabelina como parte inseparable de la Europa liberal y en consecuencia, como uno de sus motores. No niega las peculiaridades y las características especiales de España y de los españoles, pero desmonta a lo largo de casi 400 páginas la idea de que España era la tierra clásica del fanatismo, de la pereza, de los caminos reales y de los autos de fe, insertándola plenamente en el liberalismo europeo surgido tras las revoluciones.

Santirso divide su libro en tres grandes bloques: el primero, llamado "El triunfo del liberalismo", hace un recorrido sobre el asentamiento del régimen liberal en los diferentes países, analizando las bases del estado liberal clásico, comparando los diferentes estados liberales. No olvida en su análisis el poder ejecutivo, la realeza, el movimiento de las fronteras y la demografía de los estados y los gobiernos. Sobre este último particular realiza un pormenorizado estudio al que acompañan interesantes gráficas sobre los gobiernos comparando el número de gabinetes, su duración

y los ministros que los componían, la renovación y la edad de sus miembros y su filiación socio-económica y pertenencia a las élites de la aristocracia o la milicia.

En segundo lugar, el autor habla de los límites del modelo liberal: la extensión y contracción del liberalismo clásico comparado a través de las diversas revoluciones, desde las que analiza directamente los sistemas políticos surgidos tras ellas y el modelo electoral. No están exentos de comparación los soberanos europeos y sus ministros, haciendo en el caso de España un recorrido por la vida activa de los políticos de la generación surgida tras el Trienio y de los años que permanecieron en los diferentes gobiernos.

La última parte de este estudio —la más teórica y cargada de cifras— está dedicada exclusivamente a la riqueza de las naciones y el desarrollo económico. El mismo título del libro adelanta la importancia de este capítulo: *Progreso y Libertad*. A través de esta gran tercera parte Santirso habla de los avances de la economía en la Europa liberal, que supusieron su progreso, especialmente mediante la industrialización y la generalización de los transportes, sobre todo del ferrocarril. Tras este análisis y la comercialización de Europa surgida a raíz de la mejora de los medios de transporte, el profesor Santirso acaba con un estudio pormenorizado y comparativo de la realidad económica de cada país, de los impuestos y recaudaciones monetarias para finalizar con un capítulo titulado “en última instancia” dedicado a la demografía europea, con una mortalidad, principalmente infantil, verdaderamente escalofriante. De su lectura se obtiene la conclusión que la riqueza aumentó en toda Europa, pero no el bienestar, porque la riqueza se distribuyó de una forma muy desigual.

A lo largo de *Progreso y Libertad*, podemos ver un análisis serio de la realidad socio-política y económica de Europa y de España y subyace en toda la obra la idea de “repensar” una España que ha sido cuna de mitos y leyendas en lo que respecta al siglo XIX durante muchos lustros. Nos encontramos ante una obra documentada, con una bibliografía abundantísima y especialmente con una cantidad de gráficas explicativas que ayudan al lector a comprender mejor la España y la Europa surgida tras las revoluciones de 1830 y 1848.

Carlos Nieto

GONZÁLEZ MARZO, Félix. *La desamortización de Madoz en la provincia de Guadalajara (1855-1896): algunas claves para el conocimiento de la sociedad provincial contemporánea*, Guadalajara, Gráficas Minaya, 2008, 450 pp.

Este libro nos presenta un estudio pormenorizado de la desamortización civil en la provincia de Guadalajara, lo cual nos permite poner las bases del devenir histórico de esta provincia desde mitad del siglo XIX hasta muy avanzado el siglo XX. Está dividido en dos grandes apartados. En el primero, se trata, de forma minuciosa, todo el proceso desamortizador, así como las instituciones y corporaciones que se ven afectadas por el mismo. En el segundo, se alude a todas las personas que indi-

vidual o colectivamente se vieron beneficiadas por lo que se ha llamado “desamortización civil”.

La ley Madoz del uno de mayo de 1855 ponía en marcha de nuevo el proceso desamortizador iniciado muchos años antes con Mendizábal y suspendido por el gobierno moderado. De este modo se seguía el cumplimiento del programa de los progresistas, esto es, la desamortización de las “manos muertas”. Pero esta meta fue ampliada, pues la desamortización de Madoz afectaba a bienes del clero que, por cuestiones políticas, no habían sido vendidos, y a los bienes de las corporaciones civiles (Beneficencia, Estado, Instrucción Pública y Propios y Comunales de los distintos municipios del país).

Las propiedades pertenecientes a las corporaciones civiles, aunque jurídicamente gozaban de la condición de bienes no enajenables, en absoluto pueden ser consideradas como las propiedades de “manos muertas” que, valiéndose de seculares privilegios se limitaban a cristalizar y perpetuar económica y socialmente a determinados sectores ociosos e improductivos. En cambio, tanto las distintas corporaciones civiles, como los bienes de propios y comunales permitían realizar funciones sociales que ayudaban a paliar, en la mayoría de los casos, la condición de precariedad en la que vivía gran parte de la sociedad.

Con esta desamortización de Madoz el pequeño campesinado perdió los recursos que le conferían los bienes municipales, con lo cual sus condiciones de vida empeoraron y, en muchos casos, constituyeron el caldo de cultivo de grandes discordias y enfrentamientos en el mundo rural.

A partir de la promulgación de la ley Madoz se reanudaron las ventas de bienes rústicos y urbanos del clero que habían sido paralizadas diez años antes, pero sabemos que O'Donnell de nuevo suspendió su venta. Habrá que esperar unos años más hasta llegar a un acuerdo con la jerarquía eclesiástica para que se reanuden de nuevo. El ritmo de las ventas se aceleró en los años 1863-65, pero los precios alcanzados fueron mucho más bajos y su aportación no contribuyó, en absoluto, a sanear las maltrechas arcas del Estado.

El autor nos presenta un estudio exhaustivo y minucioso de todos los bienes del clero secular vendidos entre 1855 y 1890, haciendo constar también el precio de tasación así como la cantidad obtenida al remate de dicha venta. Es curioso observar la mayor debilidad que presenta el mercado en ese momento, agudizada cuando se trata de la venta de bienes civiles. Más de la mitad de los bienes urbanos enajenados por el clero durante estos años se localizaban en Sigüenza y Molina de Aragón, siguiendo a bastante distancia Pastrana y Guadalajara. Resulta sorprendente el caso de Sigüenza —sede episcopal—, donde la riqueza urbana acumulada por el clero “era equivalente a todas las fincas de igual naturaleza enajenadas en toda la provincia de Cuenca durante estos años”.

Se dedica el grueso de la primera parte a exponer pormenorizadamente la relación de todas las corporaciones civiles: la Beneficencia, cuya aportación global fue bastante escasa; los bienes procedentes del Estado —algún molino, pequeños trozos de tierra, algunas casas—, en que solamente las salinas lograron una mejor venta, y los bienes procedentes de la Instrucción Pública, que, al desaparecer las rentas que

contribuían a su mantenimiento, se resintieron muchísimo. A partir de entonces, los ayuntamientos se vieron obligados a contraer esta carga que para muchos fue muy difícil de asumir. La cantidad más elevada recaudada por el Estado en esta desamortización civil procedía de la venta de los bienes de propios y comunales, realizada a pesar de que, en la consulta realizada a los ayuntamientos previamente a la aprobación de la ley, tan sólo un porcentaje inferior al diez por cien aceptó esta medida. Muy pronto se vio que esta desamortización no respondía en absoluto a las expectativas que había originado pues, como afirma el autor del libro, “produjo un doble efecto pernicioso: por una parte, empeoró las condiciones del pequeño campesinado y de los jornaleros del campo; y por otra, dañó las haciendas locales al privarlas de parte de sus bienes, poniendo a una mayoría de los ayuntamientos españoles en situación de quiebra, y acabó para siempre con su autonomía financiera”. La desamortización de los bienes de propios y comunales generó grandes problemas sociales y el empobrecimiento del campesinado, que perdió la posibilidad de participar en el disfrute de estos bienes colectivos. En la venta de los bienes de propios, los montes alcanzaron la mayor cuantía, seguidos de las tierras de labor y muy por debajo los regadíos. Al igual que en todo proceso desamortizador también está incluida la redención de censos, que en la provincia de Guadalajara suponía una cantidad nada desdeñable.

Las incidencias más comunes en el proceso desamortizador son las quiebras iniciales que suponen el acto fallido de la venta. Este era un recurso utilizado frecuentemente por compradores —especuladores— que pujaban precios altos y luego no podían pagar. A estos especuladores —bastante abundantes— se les conocía en Madrid con el nombre de “primistas”, trataban de quedarse las fincas en la primera subasta, pero con la intención de revenderlas a otros potenciales compradores obteniendo pingües beneficios en la intermediación. Además, en caso de que no pudieran venderlas a otros potenciales compradores y no cumplieran con las obligaciones contraídas no eran penalizados por ello. Ante la abundancia de este tipo de fraudes la Administración, según el R. D. 18 II-1860, exigió la identidad y domicilio de los compradores ante notario, así como la presencia de dos testigos de notoria solvencia. Existen muchas quiebras en segundos y sucesivos plazos porque los compradores no podían cumplir con los pagos contraídos anualmente. Las subastas que quedaban desiertas por falta de postores eran frecuentes, al igual que sucedía en el resto de provincias. También era frecuente la práctica fraudulenta en que algunos individuos hacían valer su acomodada situación económica para que nadie pujara en la subasta, y de este modo en la tercera vuelta ser los licitadores únicos, quedándose con la finca a bajo precio.

La resistencia de los pueblos a la venta de sus bienes propios y comunales no fue beligerante con la Administración, asumiendo con resignación la nueva realidad. Más bien los conflictos surgieron entre los vecinos de los pueblos, o incluso, entre los mismos ayuntamientos y los nuevos propietarios, que consideraban había sido una usurpación de sus bienes y podían identificarla en personas concretas. Se presentan algunos casos concretos de resistencia y protesta, pero, en general, la resignación de los campesinos llega al extremo de pagar nuevamente por lo que era suyo

y su enfado no se dirige hacia la Administración sino hacia los agravios que le ocasiona el especulador.

El Estado durante todo el proceso desamortizador se convirtió en el mayor arrendador de inmuebles rústicos y urbanos de Guadalajara, al igual que ocurre en el resto de provincias. La recaudación de todo ello supuso un ingreso importante para la hacienda pública.

El autor atribuye una cierta escrupulosidad a los funcionarios del Estado en la percepción de las rentas y una benevolente comprensión ante las malas cosechas, algo que no habían hecho anteriormente las instituciones religiosas en idénticas situaciones. El libro contiene una relación exhaustiva de los bienes desamortizables en todos los pueblos, aldeas y lugares de la provincia. Las ventas alcanzaron el mayor valor en el partido judicial de Sigüenza, seguido de Atienza y Guadalajara. Hay gran diferencia entre estos partidos y el de Molina, a pesar de que era el mayor de todos en extensión. Puede ser que el alejamiento de Madrid, respecto a los otros, actuara de elemento disuasorio para posibles compradores.

El segundo gran apartado del libro se dedica a analizar quiénes son los beneficiarios de todo este proceso desamortizador y los cambios que se produjeron en la estructura política, económica y social de la provincia a causa de esta ingente transferencia de propiedad. E incluso se intenta analizar hasta que punto ésta será la causa del atraso y estancamiento que va a sufrir la provincia de Guadalajara en los años venideros. Su proximidad con Madrid, en vez de actuar como elemento dinamizador de cambios, actúa de rémora del crecimiento económico y social. Tanto el ferrocarril como la carretera nacional Madrid-Zaragoza-Barcelona que atraviesan la provincia no fueron aprovechados como catalizadores de intercambios que permitieran integrarla ampliamente en el mercado nacional.

Hay que diferenciar entre los partícipes en el proceso, que se beneficiaron del mismo, y los compradores reales de bienes desamortizados. Entre los partícipes podemos señalar los “primistas” y especuladores, pero también los testaferros e intermediarios, sin olvidar a las personas que hicieron tareas de peritaje, así como los que llevaron a cabo las gestiones burocráticas y administrativas, encabezados estos últimos por los notarios.

La desamortización en Guadalajara movilizó a unas ocho mil personas, lo que excede con mucho a la mayoría de las provincias españolas, pero una de las características de esta provincia será la realización de muchos lotes de pequeñas fincas que generaron abundancia de concurrentes a las subastas y un alto número de compradores. También predominó —más que en otras provincias— el número de testaferros o intermediarios con el fin de especular y obtener el máximo de ganancias. La mayoría de los beneficiarios son naturales de la provincia, sin desdeñar a los provenientes de Madrid —dada la proximidad— y porque en la capital se concentraban los grandes compradores de la desamortización.

La actividad profesional de los compradores es variada, aunque predominan los campesinos, pues el incremento de su patrimonio inmobiliario les garantizaba mayor desahogo y bienestar. Se hace un estudio exhaustivo de la adscripción profesional de los beneficiarios de la desamortización en esta provincia (campesinos, arte-

sanos, profesiones liberales...), siendo muy interesante la participación de los eclesiásticos y nobles. Los primeros, porque la Iglesia les prohibía comprar bienes que se le hubiesen expropiado y por tanto sólo compraron bienes de propios, aunque hubo un pequeño número que incurrió en desacato. En cuanto a la nobleza, su participación fue mínima, pues la capacidad de sus rentas no les permitía la inversión en fincas. Tan sólo algunas grandes familias burguesas residentes en Madrid invierten en bienes desamortizados guadalajareños. Hay que descartar la idea erróneamente difundida de que la abundancia de títulos nobiliarios, con posesiones de tierra, en la provincia guardaba relación con la desamortización. Mayoritariamente son personas residentes en la provincia —a pesar de la cercanía de Madrid— quienes compran los bienes desamortizados, llegando a alcanzar éstas más del 95% del total.

Se describe, de forma minuciosa, las profesiones de los compradores, que rebasan el centenar, aunque han sido agrupadas en once subgrupos, constituyendo el campesinado casi el 80%, seguido por las profesiones liberales y el mundo de los oficios. Incluso dedica un pequeño apartado a la participación de las mujeres —solteras, casadas o viudas— como compradoras de bienes desamortizados.

La transferencia de propiedad que produjo la desamortización acentuó las diferencias sociales en el mundo rural. La mejora económica experimentada por una parte de campesinos les permitió, junto con los más acomodados, conformar pequeñas oligarquías locales con capacidad de intervención y control en todos los ámbitos. Estas oligarquías y sus redes clientelares supusieron un terreno abonado para Romanones, que estableció su “gran feudo caciquil” en esta provincia. El binomio política-desamortización queda plasmado de forma inequívoca si contemplamos las listas de los 50 mayores contribuyentes de la provincia, ya en el año 1871 encontramos que 37 de ellos son compradores de bienes desamortizados. La depauperación también constituirá una de las consecuencias de la desamortización sobre todo en aquellos pueblos más afectados por las ventas de propios y comunales, pues a partir de entonces los pequeños campesinos dejaron de beneficiarse de los aprovechamientos colectivos, que suponían una ayuda imprescindible para su subsistencia.

La desamortización civil —tal como apunta el autor— tuvo consecuencias políticas, económicas y sociales en la provincia de Guadalajara y sus efectos fueron claramente perceptibles durante más de un siglo.

Este libro supone una obra de consulta obligada para los estudiosos de la desamortización y, junto con los trabajos realizados en otras provincias y localidades, una gran aportación para la realización de la gran síntesis —de la que todavía carecemos— que nos ayude a conocer mejor este proceso tan complejo, cuyas consecuencias afectaron a un gran número de personas y condicionaron el devenir histórico de nuestro país hasta muy avanzado el siglo XX.

Juana Anadón

MORENO LÁZARO, Javier. *Los hermanos de Rebeca. Motines y amotinados a mediados del siglo XIX en Castilla la Vieja y León*, Palencia, Región Editorial, 2009, 278 pp.

A la altura de 1983, Jesús Sanz Fernández señaló, al referirse a la historia de Castilla y León durante los siglos XIX y XX: “sin saber lo que *realmente* ocurrió en el campo, nunca dispondremos de una historia contemporánea regional mínimamente inteligible y razonable”. Julio Aróstegui volvió a hacer referencia a estas palabras pasados más de diez años, en 1995. Sin embargo, en nuestros días, la conflictividad que asoló el campo de las provincias que componen la actual comunidad autónoma de Castilla y León durante el siglo XIX y el primer tercio del siglo XX apenas ha dado lugar a la publicación unos pocos artículos. Y esto no será por falta de investigaciones. Tesis doctorales que han atendido a la conflictividad protagonizada por el campesinado castellano-leonés como las de Paloma Villota Gil-Escoín (*Revuelta y protesta social en Castilla y León durante el Bienio Progresista*) y Carlos Hermida Revillas (*Economía agraria y agitaciones campesinas en Castilla la Vieja y León: 1900-1936*), ambas leídas en la Universidad Complutense de Madrid en los años ochenta, no han sido objeto de una publicación monográfica por parte de editoriales comerciales ni de instituciones culturales y educativas públicas de la comunidad autónoma castellano-leonesa (ni del resto de España). Ambos hechos son fiel reflejo, por un lado, del escaso interés que han dado los historiadores contemporaneístas de la región al conflicto en la sociedad rural y, por otro, de los intereses culturales y educativos de los dirigentes castellano-leoneses. Afortunadamente, la obra que centra nuestra atención ha roto, utilizando la expresión que utiliza Ángel García Sanz en el prólogo del propio libro, estos “silencios intencionados”.

El texto que presenta Moreno Lázaro en este libro no es fruto de un momento dado, sino consecuencia de una larga trayectoria dedicada a la investigación de los motines durante el Bienio Progresista, cuyo principal reflejo ha sido la publicación de un artículo hace ya algunos años (Moreno Lázaro, 2003). La mejor muestra de esta afirmación es el meticuloso expurgo que ha llevado a cabo el autor no sólo en archivos de ámbito nacional o provincial, los que comúnmente son objeto de consulta por parte de la mayoría de los historiadores, sino que también se ha acercado al nivel administrativo más bajo y, por ello, más cercano al individuo, los archivos municipales. Consecuencia de ello es que el autor logra confirmar una extensa lista de conflictos populares entre 1854-57 que, aunque se extendieron a toda España, tuvieron especial incidencia y extensión en las provincias que en el siglo XIX ocupaban las regiones de Castilla la Vieja y León. Con ello, Moreno Lázaro consigue su principal objeto: desterrar adjetivos estereotipados, como “morigerados” y “resignados”, bajo los que históricamente se ha encasillado a las gentes castellanasy leonesas.

Respecto a los aspectos formales, la redacción es dinámica y amena, lo cual facilita de gran manera la lectura de la obra. Además el autor no evita las pretensiones narrativas y ciertas dosis de recreación, favoreciendo con ello el acercamiento de los lectores no especializados. Sin embargo, no son extrañas erratas en la escritura

de algunas palabras (es endémica la utilización de «Villafácil» en vez de «Villafáfila»). Por otra parte es sorprendente la ausencia de notas a pie de página, muy útiles para el lector cuando señalan posibles obras de consulta complementarias a aspectos concretos que se abordan a lo largo del texto.

Estructuralmente (además de la presentación y el epílogo) la obra se divide en cuatro capítulos, aunque en realidad se perciben como tres grandes partes. En el primer capítulo, que coincide con la primera parte, el autor se centra en contextualizar la situación socioeconómica de la población castellano-leonesa, recalcando una de las realidades a la que se enfrentaba la mayor parte de la población de la región, en la que el autor ya ha insistido en otros trabajos (Hernández García y Moreno Lázaro, 2009), y que no pocas veces se ha obviado en las referencias historiográficas españolas a la Castilla cerealística: la inmensa mayoría de la población castellano-leonesa del ochocientos se situaba en una situación económica que rayaba la más absoluta miseria.

En el segundo y tercer capítulo, que conforman una segunda parte, se lleva a cabo la reseña de los conflictos surgidos desde el advenimiento de la revolución de junio de 1854 hasta el final del Bienio Progresista, centrándose sobre todo en las revueltas que tuvieron lugar durante los meses de mayo, junio y julio de 1856, a las que dedica en exclusiva el tercer capítulo. Esta exclusividad se justifica por ser estos episodios conflictivos los más numerosos, los que tuvieron mayor calado tanto en las poblaciones donde se produjeron como en la opinión pública, y los que motivaron las más duras acciones represivas violentas por parte de las autoridades, represión que recibe una notable atención en la obra.

Por último, en el cuarto capítulo —y tercera parte— el autor se ocupa de los sucesos que transcurrieron tras la caída de Espartero y del análisis de las causas de los motines y quiénes participaron en ellos. Las respuestas a estas dos preguntas son claras: la escasez y encarecimiento del pan y las clases populares que sufrieron en su dieta diaria ambos fenómenos.

Y aquí queda reflejado uno de los grandes problemas de la obra. El autor, al centrarse exclusivamente en problemas económicos, y obviar otros aspectos como los culturales (la participación de los vecinos en la política local o la cultura y mentalidades populares), descontextualiza parte de los conflictos que recoge. Así por ejemplo, no da más alternativas explicativas que la escasez de pan barato a distintos tipos motines y acciones colectivas populares, igualando los motines de subsistencias con algaradas relacionadas con cuestiones electorales o con alborotos en las plazas de toros, y por ejemplo, éstos últimos, como mostró Adrian Shubert en 1999, fueron relativamente frecuentes en los espectáculos taurinos a lo largo de todo el siglo XIX, y no sólo en los años en que se sufrían crisis de subsistencias. Un buen ejemplo de estas carencias es que el autor no haya consultado para su investigación autores básicos en el estudio de los movimientos sociales y la protesta popular, tanto foráneos (Sidney Tarrow, 1997), como nacionales (Carlos Gil Andrés, 1995 y 2000), los cuales sí son dignos de aparecer en un trabajo con unas mínimas pretensiones académicas. Si bien es cierto que el encarecimiento del pan acentuaba notablemente los períodos de conflictividad social en la España rural del siglo XIX y

primer tercio del siglo XX, no es menos cierto que en períodos de estabilidad económica se seguían produciendo conflictos. En este sentido nos sirve de ejemplo la obra de Carlos Gil Andrés (2000), a pesar de que en sus investigaciones haya analizado un período distinto al que centra la atención de Moreno Lázaro. En su recorrido por las acciones colectivas producidas en La Rioja en los años finales del siglo XIX, antes de la aparición de la huelga como forma de acción colectiva dominante, en cada uno de los años analizados se produjeron varios motines o algaradas, y no sólo en las coyunturas económicas negativas de 1892 y 1898. Por ello, que se promovieran cuatro conflictos relacionados con disputas electorales a finales de 1854 en sólo cuatro localidades palentinas, de la totalidad de diez provincias analizadas, no deja de ser algo normal en un período electoral de la época. Habría que profundizar en el análisis de cada caso para ver si el hecho de que los conflictos se centrasen en localidades cercanas a la ciudad de Palencia tendría más que ver con la gestión de la política provincial o el enfrentamiento entre banderías políticas, que con la crisis de subsistencias.

Relacionada con la correspondencia entre política y motines populares se produce otra de las tesis defendidas por el autor, a nuestro juicio excesivamente simplista para dar respuesta a una cuestión tan compleja como las protestas populares colectivas: los motines del pan que se extendieron por Castilla durante 1856 estaban “totalmente desprovistos de toda inspiración política”. Sostener esta afirmación sin dar más explicaciones, provoca que el propio autor caiga en contradicciones al afirmar en otras ocasiones que las decisiones de las autoridades políticas para mantener el orden público provocaban la excitación de los ánimos del común del vecindario. Por otra parte, dicha aseveración da una idea errónea de que las clases populares sólo se movilizaban al sentir el rugir de sus estómagos vacíos.

El hecho de que las revueltas populares del verano de ese año no estuvieran incentivadas por los partidos políticos no significa que no tuvieran carácter político, la *política* de los campesinos. Como señaló J. C. Scott (1997), “los asuntos relacionados con «ganarse el pan» son la esencia de la política y la resistencia de las clases bajas”. Más allá de asaltos a carros y repartos entre los amotinados del trigo o el pan incautado, las protestas populares de carácter tradicional expresaban la queja por una situación que era considerada injusta por los partícipes en tales acciones. De hecho, el propio autor señala que en ocasiones hubo negociaciones entre los revoltosos y las autoridades políticas locales para discutir las condiciones del reabastecimiento de las poblaciones, y que los alborotadores no se apropiaban simplemente de las mercancías confiscadas en beneficio particular, sino que optaban por venderlas a un precio justo o destruirlas si su objeto era la venta en una región foránea. Asimismo deja entrever cómo a la hora de atacar a los edificios de molienda de grano hubo una discriminación entre los molinos maquileros — que no fueron incendiados— y las grandes fábricas harineras — que terminaron reducidas a cenizas—. ¿Se puede negar tajantemente que con esta discriminación los amotinados no señalaban el origen político del problema que sufrían las clases populares de Valladolid, Palencia y Medina de Rioseco, o sea, la absoluta permisividad que las autoridades políticas dieron a las masivas exportaciones de trigo aún a costa de desabas-

tecer el mercado nacional? De hecho, el autor no obvia que el Gobernador Civil de Valladolid, máxima autoridad política provincial, fue gravemente herido durante el motín que vivió la capital del Pisuerga durante el día 22 de junio de 1856. Los vallisoletanos de entonces, lógicamente, no estaban en condiciones de peregrinar hasta Madrid y saldar cuentas con los responsables de la política económica del país. Su único modo de expresar su descontento era ante los representantes del poder político y económico más cercanos.

Por encima de estas últimas consideraciones críticas, sin duda fruto de la divergente formación académica que ha tenido el autor de la obra reseñada respecto al firmante de estas líneas, el trabajo de Moreno Lázaro es un soplo de aire fresco en el erial historiográfico regional respecto a la conflictividad social en la sociedad castellanovieja y leonesa del siglo XIX; y que esperemos tenga continuidad en futuros trabajos que atiendan a otras épocas como, por ejemplo, y al igual que el propio autor señala en el epílogo, los años que van desde 1880 a 1895.

Jesús Ángel Redondo

La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República. Arquitectura y Universidad durante los años 30. Catálogo de la exposición. Cuartel del Conde Duque (18 diciembre 2008-15 febrero 2009) [comisarios: Santiago López-Ríos y Juan Antonio González Cárcelos], Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales/ Ayuntamiento de Madrid/ Ediciones de Arquitectura, 2008, 767 pp.

La publicación del presente catálogo culmina todo un ciclo de actos conmemorativos, fruto de un proyecto común entre la Universidad Complutense y la Universidad Politécnica de Madrid, para celebrar y rememorar el 75 aniversario del establecimiento de la Facultad de Filosofía y Letras en los terrenos de la Ciudad Universitaria.

Bajo el título “La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República. Arquitectura y Universidad durante los años treinta”, entre los días 15 y 18 de enero de 2008, habían tenido lugar, en el paraninfo de las Facultades de Filología y Filosofía de la UCM, unas primeras jornadas de estudio, reflexión y homenaje en torno a la edificación y la significación cultural y académica de la nueva sede de esta Facultad. Con motivo de dicho evento fueron organizadas exposiciones paralelas, una bibliográfica (“Filósofos en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid”), en la biblioteca de Filosofía, y una segunda pequeña muestra fotográfica en el vestíbulo principal del edificio, con una selección de fotografías de alumnos y profesores de la década de 1930.

Otro de los hitos conmemorativos consistió en la recuperación de la vidriera *Art Decó* del vestíbulo principal de la Facultad de Filosofía y Letras, destruida durante la guerra, cuya reconstrucción ha sido posible gracias a la recuperación de las fotografías del edificio conservadas en el Servicio Histórico de la Fundación Arquitectura COAM. Para cerrar estas conmemoraciones, junto a la realización de un documental de la productora Laya, del Centro de Estudios y Medios Audiovisuales

(CEMAV) de la UNED y emitido por Televisión Española dentro de sus programas educativos, tuvo lugar una exposición en las Salas Juan Villanueva y Pedro de Ribera del Centro Cultural Conde Duque de Madrid, entre diciembre y febrero siguientes. El catálogo de esta exposición ha contado con los profesores Santiago López-Ríos Moreno, de la Facultad de Filología de la UCM, y Juan Antonio González Cárceles, de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la UPM, que han conseguido una muy cuidada coordinación, un diseño excelente y una edición en definitiva magnífica.

Con un título homónimo a las jornadas previas, se reconstruye minuciosamente la edificación del nuevo edificio en la Ciudad Universitaria, inaugurado el 15 de enero de 1933 por el presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, y el jefe de gobierno Manuel Azaña. La nueva sede se convirtió en un privilegiado y moderno lugar de encuentro y formación de una parte importante de los intelectuales y académicos de la Edad de Plata de la cultura española, como queda reflejado en la introducción, en que se detalla la construcción intelectual y material de aquella Facultad, obra del arquitecto Agustín Aguirre en colaboración con el ingeniero Eduardo Torroja, bajo la supervisión del también arquitecto Modesto López Otero. A partir de una aproximación en torno a los ideólogos materiales y académicos de dicho proyecto, el arquitecto Aguirre y el decano de la Facultad, profesor Manuel García Morente, el catálogo aborda, a través de cinco grandes bloques temáticos, el desarrollo y significado del nuevo centro.

El primero es una contextualización histórica, que revisa la Universidad de Madrid en el primer tercio del siglo XX, la vida cultural madrileña en la Segunda República, el racionalismo arquitectónico madrileño y el proyecto urbanístico de la Ciudad Universitaria. Un segundo bloque se centra en el análisis del edificio desde un punto de vista arquitectónico y material, profundizando en el proceso de diseño, construcción y edificación del mismo. La nueva sede, vanguardia en su época, adaptó los principios racionalistas, fuertemente utilitarios y funcionales, que encajaron a la perfección con la labor académica impulsada por García Morente. La organización académica y administrativa de la nueva Facultad, junto con el revolucionario plan de Estudios y el desarrollo concreto de los estudios de Filosofía, Letras, Historia y Pedagogía son examinados en el tercer apartado, en el cual se incluyen también, entre otros, un estudio sobre las mujeres universitarias, otro sobre el papel fundamental de la Biblioteca y un último sobre el ya mítico crucero universitario por el Mediterráneo que tuvo lugar en el verano de 1933. El penúltimo de los bloques se centra en la desolación sobrevenida tan sólo tres años después de la inauguración, con el comienzo de la Guerra Civil. La Facultad de Filosofía y Letras se verá fuertemente sacudida por la guerra, y hay diversos artículos que analizan esos años, abordando el establecimiento del frente de guerra, la destrucción de la Facultad, la Biblioteca, los testimonios literarios de los brigadistas, la vida académica bajo las bombas y, finalmente, la depuración del personal bajo el franquismo.

En sus abundantes páginas, el catálogo ofrece una extensísima panorámica de todos esos aspectos, con numerosas contribuciones interdisciplinares, al tiempo que aporta una selección muy completa de fotografías, planos, documentos de prensa,

memorias, testimonios, cartas, etc., documentación gráfica tanto de colecciones particulares como de archivos e instituciones públicas, valiosísima para comprender la época. Finalmente, una serie de testimonios de antiguos alumnos y alumnas, que llenaron las aulas del nuevo pabellón.

Como recordaba el ex-ministro de Cultura César Antonio Molina en uno de los textos introductorios al volumen, parafraseando el título de las Memorias de Carmen Zulueta, se podría decir que esta exposición y este catálogo narran “la historia de la España que pudo ser”, el recuerdo de un proyecto de renovación pedagógica y cultural excepcional dentro de la historia española.

Inés Valle Morán

EIROA SAN FRANCISCO, Matilde. *Política internacional y comunicación en España (1939-1975). Las cumbres de Franco con Jefes de Estado*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, Biblioteca Diplomática Española, 2009, 662 pp.

Desde la entrevista con Hitler en Hendaya, el 23 de octubre de 1940, a la del presidente Gerald Ford en El Pardo, el 31 de mayo de 1975; primera y última de las reuniones mantenidas por Franco durante su mandato con otros Jefes de Estado. Este libro examina las tres décadas y media de la política exterior del franquismo, centrándose en el estudio de los encuentros bilaterales al más alto nivel. De su lectura se concluye que, a pesar de sus limitaciones, el régimen de Franco supo servirse de las *cumbres* —término puesto en circulación por Churchill al comienzo de la guerra fría— para defender sus intereses y apurar sus posibilidades de subsistencia en un panorama internacional adverso y del que había sido excluido.

El dictador mantuvo en torno a medio centenar de entrevistas con otros Jefes de Estado, casi todas en territorio español y en gran número con dirigentes árabes e iberoamericanos. También viajaron a Madrid mandatarios de países poco relacionados con nuestros intereses tradicionales, como el Sha Reza Pahlavi de Irán o los emperadores Akihito de Japón o Hailie Salasie de Etiopía, y otros llegaron hasta España para fortalecer una relación que era vital para el sostenimiento del régimen. En este sentido, ninguna visita tan importante como la de Eva Perón, esposa del presidente argentino, en junio de 1947, o la del presidente de Estados Unidos Dwight Eisenhower, en diciembre de 1959.

El libro documenta el desarrollo de la política exterior franquista, caracterizada por su sentido de la oportunidad y el pragmatismo, y desmiente que el franquismo careciera de una elaborada estrategia de acción exterior. Todo lo contrario. El régimen supo sacar el máximo provecho a cada momento de las relaciones internacionales. Para ello fue amoldando sobre la marcha una estrategia que le permitió recolocarse en cada momento dentro de la cambiante situación internacional. “Franco —escribe Matilde Eiroa— nunca fue un Jefe de Estado homologado, pero era al que se acudía si la situación internacional lo requería” (p. 25).

Siguiendo el hilo conductor de estas cumbres, se puede seguir la dimensión internacional de la dictadura, para concluir que “Franco no estuvo tan sólo — internacionalmente hablando—, ni su Régimen tan aislado” (p. 23). Durante su mandato, recibió a más de 40 Jefes de Estado. El primero en visitar oficialmente Madrid fue el rey Abdallah de Jordania, en 1949. En los años siguientes, viajaron a la capital española — y siguiendo una misma ruta, también al Escorial, el Valle de los Caídos y a las principales capitales andaluzas— su nieto Hussein, los reyes de Marruecos Mohamed V y Hassan II, el presidente Burguiba de Túnez, el rey Idris de Libia o los jefes de las dictaduras iberoamericanas, encabezados por el más siniestro de todos, Rafael Leónidas Trujillo, de la República Dominicana, en junio de 1954. El año anterior, se habían suscrito los pactos con Estados Unidos y los acuerdos con el Vaticano, hechos definitivos para el acogimiento en la sociedad internacional, con el ingreso en la ONU en 1955. La diplomacia franquista, sin admitir cambios en su política interior, había dado un salto de difícil ejecución, adaptándose a la guerra fría y luego a la etapa de la coexistencia pacífica. Y todo ello sin que Franco tuviera que traspasar las fronteras españolas, a pesar de que se llegó a preparar una audiencia con Pío XII en Castelgandolfo. La capacidad de los ministros de Asuntos Exteriores del régimen —en total nueve, desde Gómez Jordana a Cortina Mauri—, ejecutores siempre de las directrices de Franco y Carrero, permite hablar de éxitos puntuales de la política exterior del franquismo. Por encima de todos, el sostenimiento interno del sistema, si bien, a finales de 1975, dejaba un panorama con gravísimos problemas sin resolver en múltiples frentes.

En los años en torno a la entrada en las Naciones Unidas, la diplomacia franquista se mostró especialmente activa y consiguió cierto protagonismo en el escenario norteafricano, en el contexto de la etapa descolonizadora. Franco se presentó como un gobernante con especial sensibilidad ante las pretensiones soberanistas de los países árabes, siempre que éstas no escaparan del marco ideológico anticomunista. Su pronto reconocimiento de la Liga Árabe le proporcionó la consideración de las naciones fundadoras de la organización. Además, aspiraba a ser respetado como un posible mediador de la causa árabe ante Occidente e Iberoamérica. La autora profundiza en dos momentos significativos: la independencia marroquí en 1956, y la cumbre tripartita celebrada en el aeropuerto de Barajas de Madrid, un año después, entre Franco, Mohamed V y el rey Saud de Arabia. En el primero, España fue a remolque de los intereses franceses y se vio superada por los acontecimientos; en el segundo, en cambio, Franco pareció que se disponía a desempeñar cierto protagonismo, que llegó a despertar suspicacias en Londres, pero que terminó con la decepción de los dirigentes árabes. En opinión de la autora, “ningún país occidental había logrado ganarse la confianza del bloque árabe como lo había hecho España” (p. 121), pero sus dirigentes no tardaron en darse cuenta de que “Franco pronto resultó pasivo”, pues carecía del carisma internacional necesario y huía del compromiso en los puntos decisivos. Tal indefinición hizo que España desaprovechara “oportunidades únicas para llevar a cabo acuerdos concretos de colaboración económica y comercial, por no mencionar las posibles alianzas con las potencias petroleras de Oriente Próximo y del Mediterráneo africano”.

También es muy completa la revisión de la política exterior española hacia Iberoamérica, aquí especialmente marcada por la defensa de los regímenes encabezados por otros dictadores. La España de Franco se convirtió en tierra de acogida de gobernantes repudiados en otras latitudes, como Trujillo, Kubitschek, Lanusse, Stroessner... Sólo la estancia del costarricense José Figueres en 1956, un político liberal y democrático, es una excepción a la regla general de acercamiento a los regímenes autoritarios.

La obra centra uno de sus capítulos en la cooperación prestada por los medios de comunicación al diseño de la política exterior franquista, un tema poco estudiado. La autora, profesora de Historia Contemporánea en la Universidad Carlos III de Madrid, es una especialista en las estrategias comunicativas desarrolladas por el franquismo, lo que le permite señalar que los medios desempeñaron, en este sentido, un papel relevante y eficazmente planificado. “El *Nuevo Estado* franquista organizó el mundo de la información para doblegarlo y ponerlo a las órdenes de la acción y la política exterior (...), aprovechando toda su potencialidad como canal de difusión de la doctrina y la práctica del franquismo”, escribe (p. 291). En la tarea participaron los Ministerios del Interior, Asuntos Exteriores e Información y Turismo, que emplearon una extensa red de colaboradores, en la que destacaron los servicios prestados por la agencia EFE.

En resumen, es un libro que aporta un enfoque nuevo al estudio de la política exterior del franquismo. Ya sólo por eso resultaría valioso. “Es una perspectiva muy sugestiva”, comenta Ángel Viñas en su prólogo, pues aporta un ángulo “desde el cual hasta ahora no se había emprendido ninguna investigación española”. Además, presenta una completa y actualizada revisión bibliográfica de tan importante período de la política española.

Juan Manuel Fernández Fernández-Cuesta

SOUTHWORTH, Herbert R. *El mito de la cruzada de Franco*, Barcelona, Debolsillo, 2008, 698 pp.

Esta reedición, que acaba de publicar la editorial Debolsillo con motivo del centenario del nacimiento del autor del libro, *El mito de la cruzada de Franco*, en la que el hispanista Paul Preston ha revisado y actualizado el trabajo de quien fue su maestro, rescata una obra que mantiene el mismo valor que hace cuarenta y cinco años, cuando fue publicada por primera vez en francés, por la editorial clandestina Ruedo Ibérico, con el objeto de compensar las deficiencias de la historiografía española sobre la Guerra Civil (1936-1939), pues pone al alcance de una nueva generación de lectores (con un estilo muy fácil de leer) un texto esencial para conocer la dictadura franquista, y plantea cuestiones de debate de indudable valor pedagógico sobre la represión y el apoyo internacional prestado a Franco durante la guerra.

La propaganda franquista, aparte de su lado negativo —afirmaciones del tipo de que la matanza de la plaza de Toros de Badajoz nunca tuvo lugar, que Guernica no

fue bombardeada, sino dinamitada por los mineros de Asturias, etc.—, tiene por base la idea de que Franco se alzó para impedir una rebelión izquierdista-comunista. Herbert R. Southworth aportó en este libro, ya hace casi medio siglo, las pruebas documentales de que ambos mitos se fundan en falsedades: “Sería un error creer que también ganaron la batalla de la propaganda. Los historiadores y la Historia no están al lado de Franco” (p. 98).

Después de *El mito de la cruzada de Franco* fueron publicados también por Ruedo Ibérico sus otros dos libros sobre la Guerra Civil, *Antifalange* (1967) —análisis minucioso del libro de Maximiano García Venero: *La Falange en la guerra de España: la Unificación y Hedilla*— y *La destrucción de Guernica* (1977). Su estudio sobre el bombardeo de Guernica, fruto de años de investigación, se convertiría en uno de los tres o cuatro libros mejor documentados de entre los miles de folios escritos sobre el conflicto armado. Analiza la ingente literatura existente sobre el tema para proponer una conclusión: que Guernica fue bombardeada por la Legión Cóndor a petición del alto mando franquista, con el doble propósito de destruir la moral vasca y socavar la defensa de Bilbao.

Por consejo de quien fue su maestro, el hispanista Pierre Vilar, *El mito de la cruzada de Franco* se presentó con éxito en 1975, como tesis doctoral en la universidad de la Sorbona. En el año 2000 apareció su obra póstuma: *El lavado de cerebro de Francisco Franco*. Sus tres libros de la Guerra Civil desbaratan cada uno de los mitos sobre los que se ha construido y legitimizado la victoria del bando nacional. *El mito de la Cruzada de Franco* es, con general acuerdo, la obra maestra de Herbert R. Southworth.

En esta edición, el libro consta de un prólogo autobiográfico, un ensayo previo de Paul Preston (“Una vida dedicada a la lucha: Herbert Rutledge Southworth y el desmantelamiento del régimen de Franco”), más trece capítulos y un apéndice. Herbert R. Southworth había formado parte del comité de Washington para la Democracia en España y de la Liga contra la guerra y el fascismo, que ejercía presión en Estados Unidos en favor de la República. Sus polémicas críticas antifranquistas vertidas en el periódico *Washington Post* le proporcionaron cierta notoriedad. A comienzos de 1938 y hasta el final de la guerra trabajó en la Oficina de Información como propagandista a favor del gobierno de la República. Tras la muerte de Franco pronuncia conferencias en universidades que lo convierten en figura de culto. Sus escritos impulsieron nuevos criterios de rigor para la elaboración de obras sobre la Guerra Civil. Su influencia se aprecia en la obra de una nueva generación de especialistas británicos y españoles.

Paul Preston explica en su ensayo introductorio cómo, a raíz de la publicación de *El mito de la cruzada*, el régimen franquista creó un organismo denominado *Sección de Estudios sobre la Guerra de España*, con el objeto de “contrarrestar” los efectos subversivos de la obra de Southworth y de “modernizar” la historiografía “oficial” de la guerra (la versión de una cruzada contra el comunismo).

El origen de *El mito de la cruzada* se encuentra en el interés que despertó en Southworth la bibliografía de la Guerra Civil (llegó a reunir una bibliografía compuesta por más de 12.000 volúmenes), y en un ensayo del catedrático Rafael Calvo

Serer, *La literatura universal sobre la guerra de España* (1962), sobre la influencia que ejercen algunos escritores sobre la opinión pública mundial en lo concerniente a la Guerra de 1936, y del que opina Southworth que “Hace un trabajo de segunda mano... no ha leído los libros que critica”. Se refería a Hemingway, John Dos Passos y André Malraux, así como a Togliatti, Longo, Pacciardi, Nenni, Regler y Ludwig Renn. Southworth sigue observando que “no presta atención a la abundante literatura aparecida en Alemania y en Italia sobre la ayuda fascista y nazi a Franco durante la guerra... No cita ni a un solo escritor de América del Norte ni de América Latina a favor de Franco..., se basa en la obra de Rühle en lo referente a Ludwig Renn” (*Der spanische Krieg*)... En cuanto a los escritores soviéticos que cita, “sencillamente ha copiado el trabajo de Garosci”, como “todas sus afirmaciones e ideas sobre Carlo Rosselli y Hans Erich Kaminski proceden de la misma fuente” (Garosci). El resto está dedicado a desmontar capítulos, de Calvo Serer, como “Los comunistas que dejaron de serlo” (Koestler, Louis Fischer y Stephen Spender), cuyos argumentos en contra, dice, están tomados de “la crítica hecha por Rühle al libro de Richard Crossman” (*Le Dieu des ténèbres*).

El capítulo 7 se detiene en los poetas ingleses que más influyeron en la opinión pública mundial sobre la guerra: Auden, Day Lewis y MacNeice. La característica más sobresaliente es su encendido “sobrenaturalismo”. Se examina un poema de Campbell sobre la Guerra Civil, *Flowering Rifle*, escrito para conmemorar la guerra. Southworth concluye: “Serer ha aprovechado el estudio de Esteban Pujals para realizar su trabajo”: *Spain and Spanish Themes in Modern English Poetry* (tesis doctoral 1959), que trata sobre Roy Campbell, y un librito del mismo autor dedicado a este poeta británico (*España y la guerra de 1936 en la poesía de Roy Campbell*, 1959). El capítulo 8 examina, siempre con los epígrafes de Calvo Serer, “Los católicos antitotalitarios”: Jacques Maritain, François Mauriac y Georges Bernanos (*Scandale de la vérité*), en tanto que el 9 revisa “Los católicos partidarios de la España Nacional”, centrado en Paul Claudel, Arnold Lunn e Hilaire Belloc. El capítulo 10 se centra en los escritores nacionalistas franceses: Maurras (*Vers l’Espagne de Franco*), Massis (*Chefs*, 1939), Robert Brasillach y Maurice Bordèche. Todos estuvieron relacionados en algún momento de su vida con la Action Française. Sus obras sobre la Guerra Civil insisten en dos argumentos: Franco ha comenzado una revolución económica y social que sorprenderá al mundo, y la victoria de Franco no representaría una amenaza para la seguridad de Francia.

Para mostrar la meticulosa investigación que lleva a cabo, el autor demostró que el título ilegible “Spanica zwischen todnu gabriet”, incluido en las sucesivas bibliografías de historiadores profranquistas, se trataba de una deformación del título de la obra: *Spain between Death and Birth*, de Peter Merin (1937), como ejemplo de otros casos que introduce en apéndice. Se incluyen, finalmente, dos ensayos de Herbert R. Southworth: “Los bibliógrafos: Ricardo de la Cierva y sus colaboradores” (1970) —demoledora desacreditación de la descuidada erudición del profesor De la Cierva y colaboradores—, y “El gran camuflaje: Julián Gorkin, Burnett Bolloten y la guerra civil española” (1999). El ex trotskista Gorkin y el historiador

Bolloten fueron, en su momento, blanco de críticas demoledoras, que imputaban a la real existencia de una trama comunista la justificación del golpe.

El mito de la cruzada de Franco resulta especialmente valioso, todavía, por su valor ejemplar desde el punto de vista de la crítica histórica y del análisis.

Paloma Seoane Amigo

EGIDO LEÓN, Ángeles. *El perdón de Franco. La represión de las mujeres en el Madrid de la posguerra*, Madrid, Catarata, 2009, 277 pp.

Con este libro, la profesora Ángeles Egido entra de lleno en el terreno de la represión franquista y lo hace arrojando más luz sobre el funcionamiento de su aparato jurídico y de su marco legal. Para ello ha gozado del privilegio de consultar una fuente que acaba de ser catalogada en el Archivo General Militar de Guadalajara: los expedientes de conmutación de penas. Sólo en lo que concierne a la I Región Militar, el volumen supera lo humanamente abarcable por un único investigador, por lo que los resultados ofrecidos se reducen a una muestra importante. Su significación, sin embargo, no debe medirse de forma cuantitativa, ya que no tiene sentido extrapolar magnitudes generales sobre casos individuales, sino que debe valorarse más bien por todo lo que aporta en el conocimiento de aspectos todavía poco conocidos y muy especialmente porque toma dos direcciones poco frecuentadas dentro del tema como son las mujeres y la ciudad de Madrid.

Muy probablemente todo lo escrito sobre el Madrid republicano, incluida la guerra, de la defensa ciudadana al hundimiento y el golpe casadista, llegue a duplicar lo que se editado sobre el Madrid de los años 40. El problema, sin incidir en otras cuestiones historiográficas, son las fuentes. No hay, no están, no se conservan o son de acceso restringido. La ciudad ha sido descrita al hilo de la institucionalización del nuevo régimen, pero poco, salvando honrosos casos aislados, se sabe del impacto de la depuración y la limpieza política en una ciudad tan simbólica y ejemplarmente castigada como fue Madrid. Incluso así es relativamente mayor su peso genérico respecto a lo que realmente se sabe del proceso contra las mujeres que defendieron la capital. Un aspecto que contrasta abiertamente con la cantidad de estudios dedicados a la represión de la mujer en el franquismo, pero únicamente centrados en aspectos englobados en lo que suele reconocerse dentro del campo de los discursos. Por eso este trabajo, que aporta investigación original (aunque en ningún momento prescindiera de los testimonios de mujeres, en especial de los recogidos hace años por Tomasa Cuevas) no puede pasar desapercibido.

Esa combinación de masa documental criticada y ordenada, con la voz en *off* de los testimonios de las propias mujeres que hablan a través de sus recuerdos, pero también a las que la autora saca del olvido a través de declaraciones e intervenciones en sus respectivos consejos de guerra, construyen la entidad narrativa de este libro, algo que siempre es de agradecer en un terreno tan árido como el que aquí se aborda, sobre todo si se destaca igualmente, como aquí se hace, otra capacidad fun-

damental: la explicativa. La tragedia que vivieron miles de mujeres jóvenes, pero también mayores, que atravesaron años de juicios, cárceles, destierros, muchas de las cuales vieron morir a sus hijos o jamás volvieron a verlos porque el Estado los entregó en adopción a otras familias, sigue siendo muy difícil de digerir. Pero la conciencia queda definitivamente intranquila cuando se explica, como lo hace este libro, el aparato jurídico, el armazón intelectual y legal que se ideó para ello.

La propaganda del régimen se empleó al máximo para recrear la imagen de una justicia ecuánime y generosa. Era una virtud de los fuertes sobre los débiles, y, sobre todo, una concesión del Jefe del Estado; sólo él era capaz de dirigir con firmeza los ejércitos vencedores y perdonar a aquellos adversarios que demostraran no tener las manos manchadas de sangre. Sin embargo, como muestra la autora, los mecanismos de la Justicia Militar estaban muy alejados de esta realidad. No había garantía ni requisito que asegurara nada en la denominada con cierta sorna por Serrano Súñer como “justicia al revés”. La arbitrariedad era absoluta en un sistema penal que sancionaba con carácter retroactivo no las acciones de un individuo en cuestión sino de una serie de grupos o colectivos sociales y políticos. En este caso, las mujeres de Madrid y de la zona centro acusadas de delitos de rebelión, espionaje o traición, muestra la lógica del escarmiento dirigido precisamente a través de “la arbitrariedad como norma”.

Los resultados de la investigación pueden verse en distintas tablas y gráficos recogidos en los anexos. Ya es posible iniciar ciertas comparaciones (de momento con cautela, por la problemática que esconde la construcción de estas fuentes) con otros estudios similares y relativos a otras ciudades y ámbitos geográficos. Ese es el camino para incidir en la reconstrucción, histórica, sistemática, documentada, contrastada, de una de las páginas más negras de nuestro pasado reciente. Aún así, aunque ese camino se convierta en una realidad y una práctica consolidada, siempre quedará la dificultad por acercarse a las emociones, a las experiencias íntimas de una sociedad traumatizada por la violencia. Tal y como dice la autora, “la reducción real de las condenas tuvo una incidencia mucho menor de lo que las propias afectadas, imbuidas de las expectativas que generó el comienzo del proceso revisor, creyeron recibir”. Esta es esa otra realidad, no sólo la del discurso oficial, sino la de la interiorización de la represión y sus mecanismos de control, de la que aquí se ha dado buena muestra.

Gutmaro Gómez Bravo

CALVO SALGADO, Luís María, FERNANDEZ VICENTE, María José, KRIENBRINK, Axel, SANZ DIAZ, Carlos y SANZ LAFUENTE, Gloria. *Historia del Instituto Nacional de Emigración. La política migratoria exterior de España y el IEE. Del Franquismo a la Transición*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009, 338 pp.

“La memoria de la emigración se esconde en la memoria de muchas generaciones de ciudadanos de nuestro país. Y este libro aborda uno de sus pliegues, el Insti-

tuto Español de Emigración”. De ésta manera resume Consuelo Rumi, Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, en su prólogo, el objetivo del volumen que aquí nos ocupa. En efecto, el Instituto Español de Emigración (IEE) fue desde su creación en 1956 hasta su desaparición en 1985, el eje de la “emigración asistida” y canalizó la vida de millares de españoles que abandonaron sus pueblos y ciudades en busca de trabajo en Argentina, Uruguay, Venezuela, Alemania, Francia, Suiza y tanto otros rincones del mundo a los que llegó el éxodo laborioso e incesante de la *España peregrina*.

El libro recoge los resultados de un homónimo proyecto de investigación acerca de la labor de la labor del Instituto Español de Emigración entre 1956 y 1982 en el que se analiza la estructura de gestión administrativa de la emigración —selección, contratación y asistencia a los emigrantes— así como sus relaciones con instituciones de los países europeos de destino. Su objetivo, como se ha apuntado anteriormente, ha sido tratar de evaluar el control real de las políticas migratorias ejecutadas por el IEE sobre la práctica social de la emigración española y de situar el papel del IEE en el contexto general de la política económica y laboral de los gobiernos españoles durante la dictadura y la transición. El proyecto fue desarrollado por un equipo formado por historiadores de la Universidad Pública de Navarra, Universidad de Zurich (Suiza), Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Marne-la-Vallée en París (Francia) y junto al Bundesamt für Migration und Flüchtlinge —Oficina Federal de Emigración y de Refugiados— en Nuremberg (Alemania).

Entre los objetivos de la obra se encuentra, por supuesto, la necesidad de cubrir el vacío en la historiografía española existente en torno al estudio de la emigración española acerca del IEE. Su punto de partida se halla en los debates más actuales sobre el papel de la administración estatal en relación con los movimientos migratorios. Un enfoque macrohistórico que permite analizar al Instituto Español de Emigración en el conjunto de las instituciones estatales, en general, y en el seno de los procesos sociales que acompañaron a la emigración, en particular. En esa dirección, su propuesta metodológica se construye sobre la base de un enfoque interdisciplinar “que conjuga —según los autores— la historia con la etnografía, la geografía, la economía y la politología”.

El principal resultado que se deriva de ese marco, a nuestro entender, es que permite integrar en el conjunto de la investigación —y que con acierto se consigue trasladar a la estructura de la obra—, el estudio de los actores involucrados, la valoración de las políticas o el análisis de las consecuencias para los ámbitos espaciales de partida y de acogida, combinando diferentes metodologías procedentes del análisis de las fuentes impresas o visuales como también las relacionadas con la historia oral. De este modo se consigue proyectar una imagen bien caracterizada tanto del desarrollo del IEE, del ámbito de la política exterior en relación con la emigración, de los impulsos políticos tendentes a la integración y la asimilación en los países de acogida, como también de las barreras e impedimentos con que este proceso integrador se encontró y de la importancia de las tendencias políticas del momento como justificación de medidas concretas para los emigrantes.

El volumen se estructura en doce capítulos organizados en tres bloques más un interesante conjunto de anexos. El primero de ellos, formado por los capítulos del 1 al 5, abordan aspectos relacionados con la actuación del IEE en el ámbito de la política inmigratoria española y analizan cómo ésta obedece a distintas lógicas, la evolución de la organización administrativa de la institución, las prácticas sociales que la caracterizaron, los programas definidos como “asistenciales” que llevó a cabo para los inmigrantes y su papel en la política laboral. El segundo bloque, capítulos del 6 al 10, comprende las relaciones del IEE con Francia, Alemania, Suiza, Bélgica, los Países Bajos, el Reino Unido, y los países de Ultramar de América Latina y más allá explicando las peculiaridades de las relaciones bilaterales con esos países y sus consecuencias para las comunidades españolas residentes en ellos. Por último, el tercer bloque, capítulos 11 y 12, se ocupa del papel de la revista del IEE *Carta de España* tanto en lo referido a sus textos como a sus fotografías. Los anexos, finalmente, ofrecen diversas informaciones estadísticas sobre la evolución de la emigración española a los países más arriba citados y un catálogo de las fuentes estadísticas empleadas en la investigación.

El resultado final de la obra permite al lector, en nuestra opinión, profundizar en el conocimiento de las condiciones políticas de la emigración, complementando los estudios más tradicionales, generalmente centrados en la dimensión económica de la emigración española. Por otra parte, invita a reflexionar, como no puede ser de otra manera, que no hace tanto los españoles eran los que tenían que salir de su país a buscar trabajo, algo que parece que muchos olvidan hoy ante la complejidad del fenómeno inmigratorio en España.

Antonio Moreno Juste

BENEYTO PEREZ, José María (dir.). *Tratado de Derecho y Políticas de la Unión Europea*. Tomo I “Desarrollo histórico y caracteres básicos de la Unión Europea. Naturaleza, valores, principios y competencias” (coordinadores: Jerónimo Maillo González-Orus y Belén Becerril Atienza), Pamplona, Aranzadi/Thomson Reuters, 2009, 645 pp.

“Pensar Europa —afirmaba recientemente Eric J. Hobsbawm— es hacerlo sobre una pregunta abierta y por tanto sujeta a discusión.” De hecho, uno de los corolarios del debate europeo, probablemente resida en que se mantiene la necesidad de respuestas ante los retos del presente e incertidumbres del futuro, un rasgo que une a los europeos de cualquier tiempo, tanto a los de la inmediata posguerra como a los de inicios del siglo XXI. Y esa observación es especialmente atinada si pensamos que la discusión sobre Europa, se caracteriza hoy por el debate en torno a si será en el siglo XXI un *museo* o una *pieza maestra* en el reparto de poder global. Una agenda mutable y compleja que hace apenas una década hubiese sido inimaginable pero que, de algún modo es preciso vincularla con la Europa instituida por la Unión Europea: una Europa que no es un Estado ni tampoco una nación, aunque presente

elementos de gestión y *gobernanza* federal (como la el euro) y suscite un limitado sentimiento de de identidad política y de pertenencia cultural.

Esa búsqueda de respuestas, posiblemente, sea el elemento que mejor defina el libro que nos ocupa, primer tomo de una monumental y enciclopédica obra que bajo el rubro de *Tratado de Derecho y Políticas de la Unión Europea*, pretende analizar a lo largo de diez volúmenes el proceso de la integración europea, sus instituciones, sistema jurídico y políticas desde una perspectiva multidisciplinar, considerando tanto los aspectos jurídicos, económicos, políticos y también de carácter social y cultural. Un elemento este último que responde, según el profesor Beneyto —coordinador de la obra y uno de los más caracterizados especialistas españoles en Derecho Comunitario— “a la convicción metodológica de que la integración europea debe ser abordada como un proceso específico, una dinámica histórico-política innovadora y novedosa, cuyos orígenes y efectos exigen ser considerados de forma plural”.

Una de sus causas principales indudablemente reside en que no se puede explicar fácilmente el proceso de construcción europea. De hecho, es difícil hablar de una futura Europa federal o de una superación del Estado-nación e incluso, probablemente, no sea posible en las circunstancias actuales pensar en una Europa más integrada, ya que *Europa* se construye sin un modelo claramente definido y se halla a merced de un grupo de variables y factores internos y externos, culturales y políticos, espirituales y económicos que si bien son difíciles de caracterizar, más complejo es todavía desentrañar sus interrelaciones y respuestas.

La ausencia por tanto de una noción única de Europa, unida a la necesidad de reflejar la pluralidad del debate europeo, se traslada a la impresionante nómina de autores que participan en el volumen, consiguiendo desde la inicial perspectiva del derecho comunitario, integrar a cualificados expertos tanto españoles como europeos y norteamericanos en estudios europeos procedentes de los más variados campos del conocimiento en Ciencias Sociales y Humanidades como profesionales de la diplomacia, la política o la gestión cultural, sin notables pérdidas de rumbo.

En ese sentido, debe destacarse la presencia junto a historiadores como Mercedes Samaniego, Julio Crespo, Ricardo Martín de la Guardia o Guillermo Pérez, de juristas de sólido europeísmo como Jean Victor Louis, especialistas en derecho comunitario como Luis M^a Díez de Picazo o José Martín y Pérez de Nanclares, en Relaciones Internacionales como Josep Weiler, Relaciones Internacionales o de la Diplomacia como Raimundo Bassols, y del mundo de la Alta Dirección de la Unión Europea como Péter Balázs, ex-comisario de la Comisión Europea.

La vitalidad del debate sobre el proyecto europeo así expresada se estructura en una serie de capítulos que desde diferentes perspectivas —desde la historia de la idea de Europa a los modelos explicativos de la *gobernanza* europea surgidas del proceso de integración— repasa cuestiones críticas del desarrollo histórico y caracteres básicos de la Unión Europea, su naturaleza, principios y competencias.

Desde la historia destaca la completa síntesis que se ofrece en los cuatro primeros capítulos. El primero de ellos, a cargo de la profesora. Samaniego, desarrolla un ejercicio tan clásico como imprescindible desde una perspectiva europeísta en los

estudios sobre el proceso de construcción europea: el periplo por la idea de Europa desde la antigüedad hasta 1950. El segundo capítulo, a cargo de Julio Crespo, nos ofrece un completo repaso por los principales jalones y protagonistas del proceso de integración entre 1950 y 2007 en un itinerario que subtitula “del ocaso de las potencias europeas al auge de la Europa global”. El tercero, escrito en colaboración por los profesores Martín de la Guardia y Pérez Sánchez, realiza una sugerente y bien construida panorámica del proceso de ampliación comunitaria, su significado y las sucesivas etapas que han conducido desde la Europa de los *Seis*, en los años cincuenta, a la Europa de los *Veintisiete*, en la actualidad, y que retrata especialmente bien a la construcción europea como proceso histórico no concluido y abierto. El cuarto capítulo que cierra este *bloque histórico*, se dirige al estudio de las relaciones de España con las instituciones europeas, su preparación, a cargo del embajador Bassols, antiguo Secretario de Estado de Exteriores y uno de los negociadores principales del proceso de adhesión de España a las Comunidades, pone de manifiesto la evolución de la posición internacional de España —posiblemente el país más periférico de Europa Occidental en los comienzos del proceso de integración por obra y gracia de la dictadura franquista—, hacia el centro de la construcción europea una vez recuperadas las libertades democráticas.

Un segundo bloque se inicia con el capítulo de Péter Balázs acerca de los nuevos retos que para la *teoría de la integración* comporta el proceso de ampliación y los efectos que de ello se derivan en una agenda de investigación que, por definición, no sólo se halla sometida a constante cambio dada la materia de estudio sino que dicha agenda adquiere matices diferentes en función de la disciplina que la considere. A este estudio le siguen un conjunto de análisis que ponen de manifiesto esa pluralidad de enfoques. Desde la perspectiva del Derecho o de la Ciencia Política se analizan cuestiones tales como la naturaleza y los fundamentos jurídicos de la Unión Europea (Luis María Díaz-Picazo), sus objetivos, valores y principios políticos (Joseph H. H. Weiler) y el modelo de *gobernanza* europea, a través del estudio de las competencias de la Unión Europea (José Martín y Pérez de Nanclares y Jean Victor Louis) y del sedicente problema de la “Europa a dos velocidades” a partir de la consideración de los procedimientos de cooperación reforzada en los procesos de toma de decisiones comunitarios.

En esencia, una lectura en conjunto del volumen pone de manifiesto cómo en los últimos veinte años se viene observando el desarrollo de una historia de la integración europea con un acento más jurídico que político, más constitucional que democrático y que, en cierto modo, viene a poner de manifiesto que el acervo comunitario es un factor decisivo en la construcción europea. Posiblemente por ello, de día en día se engrosan las filas de aquellos que creen ver señales de su agotamiento como proyecto y son legión los que piensan que el aliento europeo, tan intensamente vivido por los *padres fundadores*, parece estar definitivamente extinguido. Es más, crece la impresión de que los ciudadanos no han acabado de tomarse en serio la construcción europea porque han creído que se trataba exclusivamente de una unión comercial y arancelaria, y avanza la idea de que las *elites políticas* se han manifestado a favor de Europa más por necesidad que por convicción con un com-

promiso existencial de Europa. Pero también forma parte del problema el no haber alcanzado el grado de profundidad y de cohesión interna suficiente.

De hecho, y por poner un ejemplo, desde el punto de vista político, tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, Europa se halla determinada por un complejo mecanismo de al menos cuatro ejes: el presidente y la ministra de Asuntos Exteriores; el país titular de la presidencia de turno; el presidente de la Comisión y su equipo; los jefes de Estado y de Gobierno. Es más, desde hace más de una década los europeos venimos padeciendo el hecho de que los Estados y los Gobiernos nacionales han neutralizado a las instituciones europeas, imponiendo, cada vez más, los intereses nacionales y, cada vez menos, la definición de un interés general europeo. En suma, la nueva regla del juego institucional, posiblemente útil y necesaria, no comporta en sí misma ninguna garantía de progreso o de éxito. Y, entretanto, se multiplican los signos de la debilidad de Europa. Si repasamos algunos acontecimientos recientes todo parece apuntar en esa dirección: la cumbre de Copenhague en diciembre de 2009 o la suspensión de la cumbre Estados Unidos-Unión Europea en el mes de enero de 2010 y bajo el turno de la presidencia española de la Unión, tan sólo hoy parecen unos jalones más en el camino.

En definitiva, surgida con vocación de cubrir una importante laguna en el panorama bibliográfico español sobre la construcción europea, la obra que ocupa estas líneas va mucho más allá ya que proporciona un instrumento extremadamente útil a todo aquel lector interesado por la construcción europea.

Antonio Moreno Juste

VILAR, María José, VILAR, Juan B. y CASELLES, José F. (eds.). *La comunidad gitana en España y Región de Murcia: entre la integración y la exclusión*, Murcia, Universidad de Murcia, 2009, 309 (Dossier monográfico de *Anales de Historia Contemporánea*, nº 25)

Con este volumen monográfico sobre la comunidad gitana en España y en la Región de Murcia celebra sus primeros 25 números la revista *Anales de Historia Contemporánea*, que desde 1982 publica el Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de Murcia. A la circunstancia de esta cifra y su significado en la historia de esta publicación habré de referirme más adelante. Baste por ahora con señalar que este ejemplar clausura un ciclo y se anuncia como el inicio de una nueva etapa en la trayectoria de la revista.

Los veintinueve estudios reunidos en este número monográfico tratan aspectos muy diversos sobre el pasado y el presente de la comunidad gitana en España. Tras una presentación del volumen a cargo de los profesores María José Vilar, Juan B. Vilar y José F. Caselles, un primer apartado agrupa aportaciones que tratan el marco histórico-jurídico en el que se inscribe la presencia del pueblo gitano en la península Ibérica en los últimos siglos. Se trata de trabajos firmados por Antonio Peñafiel Ramón, Isaac Motos Pérez, María-Helena Sánchez Ortega y M^a José Fernández

Torres, que tienen en común su enfoque centrado en la historia de exclusión del pueblo gitano: mientras el primero de los autores habla de “seis siglos de marginación”, el último de los trabajos enlaza con preocupaciones totalmente actuales en torno al resurgimiento de manifestaciones xenóforas dirigidas contra los gitanos en la Unión Europea.

Los trabajos de Jesús Salmerón Ruiz, Carmen Gómez Berrocal y Nicolás Jiménez González ofrecen una visión “desde dentro” del colectivo gitano mediante el estudio de aspectos socio-lingüísticos que ilustran el anclaje en el lenguaje de las representaciones sociales, y específicamente de los prejuicios interétnicos. Numerosos estudios han señalado el papel fundamental de las políticas educativas a la hora de derribar barreras entre diferentes culturas y han situado a la escuela en el núcleo de las políticas de integración. Por este motivo es lógica la inclusión de un apartado dedicado a la evaluación de la situación de la comunidad gitana en el sistema educativo español. Los estudios de Jesús Salinas Catalá, Remedios de Haro Rodríguez y Juan David Santiago Torres recorren la historia de la escolarización de los gitanos españoles e indagan en los desafíos de una educación inclusiva e intercultural.

La situación específica de las mujeres gitanas es objeto de atención en los trabajos firmados por M^a Jesús Esparcia Ortega y Alexandrina da Fonseca, mientras que otros aspectos de la situación del colectivo gitano, con especial referencia a la región murciana, son abordados en las aportaciones de Fulgencio Cervantes Conesa, Luis Santiago Fernández, Antonio Vera Manzanares, Juan Navarro Barba, Diego Luis Fernández Jiménez y Francisco Correas Redondo, así como en los textos colectivos aportados por el Equipo de Estudios de la Asociación Nacional Presencia Gitana y la Asociación para la Promoción Cultural de Cartagena.

Los diferentes trabajos del dossier ofrecen una imagen compleja y dotada de profundidad histórica de la situación de la comunidad gitana en España. Integración y exclusión son dos de las múltiples claves interpretativas que subyacen en la mayoría de los estudios, pero junto a ellas podría hablarse también de dicotomías como visibilidad e invisibilización, atracción y rechazo, o identidad y diferencia. Con respecto a la cuestión de la visibilidad, cabe destacar por ejemplo que no contamos con una cuantificación razonablemente fiable del volumen de la comunidad gitana en España —las estimaciones hablan de entre 650.000 y el millón de integrantes—, debido al mandato constitucional que prohíbe en documentos oficiales toda referencia a raza, etnia o religión susceptible de ser utilizada con fines discriminatorios, lo que impide que se registre al pueblo gitano como colectivo en los censos estatales y regionales. Una situación que se complica con la llegada de inmigrantes *roms* o *romaníes* procedentes de Rumania y de otros países del Este de Europa incorporados a la UE, y que son ciudadanos europeos a todos los efectos. En rápido balance avanzado por los coordinadores del dossier, cabe señalar que, mientras que en la integración de los gitanos autóctonos se ha avanzado en las últimas décadas más que en los seis siglos precedentes —sin que ello suponga negar la pervivencia de múltiples formas de marginación—, el reto más urgente del momento actual consiste en combatir la exclusión del colectivo *romaní* de las estructuras sociales, económicas, educativas, políticas y culturales de nuestro país.

Mencionábamos al comienzo de esta reseña la significación del presente número monográfico en la trayectoria de *Anales de Historia Contemporánea*. Desde su primer ejemplar, esta revista ha sido impulsada por la dirección del profesor Juan B. Vilar quien, secundado por el equipo de redacción, ha logrado situar a *Anales de Historia Contemporánea* entre las publicaciones periódicas de historia contemporánea de referencia en España. En el texto que encabeza este número, el profesor Vilar traza un balance de lo que ya puede considerarse la “primera época” de la revista (1982-2009) y anuncia la entrega del testigo de su dirección a un nuevo equipo “con la satisfacción de la misión cumplida”. Un repaso a la cantidad y calidad de los trabajos que han aparecido a lo largo de la historia de *Anales de Historia Contemporánea* permite corroborar la justedad de sus palabras. *Iucundi acti laboris*.

Carlos Sanz Díaz

BERNECKER, Walther L., ÍÑIGUEZ HERNÁNDEZ, Diego y MAIHOLD, Günther (eds.). *¿Crisis? ¿Qué crisis?: España en busca de su camino*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana, 2009, 320 pp.

El libro está compuesto por una serie de de ensayos sobre la actualidad española, todos ellos con rica bibliografía. El primero, “¿Qué mantiene unida a España?” (pp. 21-51), de Walther L. Bernecker, aborda los cambios y tendencias dominantes que se manifiestan en la vida social y política del país. A pesar de la crispación que hemos vivido y que ha sido agudizada moviendo contra el gobierno socialista todos los resortes de la derecha española (jerarquía eclesiástica, tema del terrorismo, unidad territorial supuestamente puesta en peligro por vascos y catalanes), de que las tensiones están efectivamente ahí, la sociedad reconoce cada vez más que los grupos y fuerzas sociales tienen derecho a expresar sus intereses y a competir por ellos. De manera que la democracia consiste, no tanto en la armonía sin conflictos, como en la capacidad de convivir con ellos. Bernecker recuerda las encuestas y debates sobre la enseñanza de la historia. Gonzalo Anes fue el encargado, en nombre de la Academia de la Historia, de presidir una comisión para analizar el estado de la enseñanza de la historia en el bachillerato. El informe, presentado en 2000, criticaba, como ya lo había hecho Esperanza Aguirre en su periodo de ministra, la supuesta preeminencia de aspectos metodológicos y didácticos en la enseñanza de esta materia, en detrimento del estudio de los hechos. Sobre todo, se criticaba una supuesta preeminencia de aspectos regionales y autonómicos frente a la realidad nacional. Este informe de la Academia no resistió un estudio de la Fundación Jaime Bofill, realizado en 2001 por una comisión de expertos, el cual “contradecía prácticamente en todos sus puntos las valoraciones de la Academia” (p. 35). Hubo, pues, que dejar a un lado los recortes de contenidos regionales. En cuanto a los símbolos que pueden unificar o representar a España, es otro terreno conflictivo, pero la falta de una “tradicción” para fundamentar la democracia parlamentaria ha resultado favorable a la Constitución, y en torno a ella se ha cimentado durante la transición una imagen

positiva de España, una imagen de la que los españoles se sienten, al fin, orgullosos. Con la palabra “consenso” se halló el concepto clave de la transición, como ocurrió después con el de “nación de naciones” (aceptando la unidad nacional sin anular la diversidad de las regiones históricas). Con la adhesión a la Europa comunitaria se reforzaría enormemente la autoestima de los españoles, que salían así de un largo periodo de aislamiento. Esto explica que los españoles sean de los europeos que tienen una imagen más positiva de Europa y que estén dispuestos a cederle “funciones centrales de la soberanía, incluyendo la defensa y la política exterior.”(p. 64) Las Autonomías han supuesto el final de un centralismo sofocante. Es cierto que aquí se encuentra un núcleo de tensiones permanentes, pero la mayoría de españoles ven positivo el “Estado de las Autonomías”.

El tema de las identidades es tratado por Antonio Elorza en “España: identidades y opinión pública” (pp. 53-69). Aunque se trata de una consideración general sobre la identidad, se nota mucho la referencia al País Vasco y al nacionalismo sabiniano. En este sentido, Elorza diferencia los casos de España y Francia, subrayando que la “España del siglo XIX siguió formalmente el patrón francés, pero el atraso económico tejió la tela de los estrangulamientos que en todos los órdenes afectaron al funcionamiento del Estado-nación” (p. 57). El autor habla de una “identidad dual” en referencia a los “nacionalismos periféricos”. El Estado-nación de sello liberal tardó en consolidarse debido a las debilidades económicas: quiebra provocada por la pérdida del imperio, la falta de un mercado nacional y la persistencia de una agricultura mísera. El fracaso de la República Federal de 1873 fue un botón más de la escasa fuerza del liberalismo. Con la pérdida del último resto del imperio en 1898 quedaba al descubierto el “problema de España” como una sensación de fracaso, de maldición histórica, de la que no se veía salida. Mientras tanto, la industrialización en Vizcaya y Cataluña produjo efectos distintos. En Cataluña se defenderán sus derechos y se propondrá una modernización “compatible con la inclusión en el estado español”, mientras que en el País Vasco surge un nacionalismo radical, desde Arana a ETA, “con sesgo de ruptura” (p. 60). Desde la época de las Cortes de Cádiz, con reaccionarios como el Padre Alvarado, surgió una defensa de España como país católico, en lucha con el liberalismo. Franco encarnó, en la guerra civil, ese modelo reaccionario, el que quiere una “operación quirúrgica”, esto es, una amputación de sus miembros gangrenados (p. 61). En el siglo XIX, los pensadores catalanes elaboran un esquema dual en el que se marca la contraposición de una Cataluña en marcha hacia la modernización frente a una Castilla opresora, anclada en la parálisis económica y el militarismo. En la etapa de la guerra civil y la dictadura fue tal el predominio de la nación como aglutinador de todos los elementos reaccionarios, que en el posfranquismo sigue siendo difícil separar nación española de contenidos franquistas. En cuanto al nacionalismo vasco, Elorza considera que sigue siendo racista y excluyente; “se mantiene la intransigencia derivada del odio al invasor, que aún hoy anima al entorno político de ETA y a los sectores independentistas del nacionalismo democrático” (p. 66).

Diego Íñiguez Hernández aborda en su colaboración, “¿Crisis o continuidad en la política judicial?” (pp. 71-107), el tema judicial. Su tratamiento no es precisa-

mente una disertación teórica sobre el derecho, sino un análisis de la relación entre poder y derecho en la política española actual. Su diagnóstico es bastante crítico con la situación, justamente en relación con instancias que muestran cuánto falta para que el poder judicial sea independiente del ejecutivo. Sobre todo es crítico con el funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), que “ha fracasado como organización en el cumplimiento de sus fines y como institución política. ... Su modo de actuar corrompe en cierto sentido a la pequeña parte de éstos [los jueces] que pulula en su derredor buscando un cargo o saltar a la política”. De todos modos, la irrelevancia del CGPJ hace que no sea el principal problema, que es la falta de eficacia, falta debida a la desorganización. En cambio, se han transformado con éxito en la transición “la Hacienda, la Seguridad Social, la empresa pública y el poder militar”. (p. 93) Que la política judicial sigue siendo insatisfactoria lo muestran las estadísticas y las encuestas. Los remedios no son fáciles ni rápidos. El autor escribe que hace falta “personalidad suficiente para iniciar un cambio. Sencillamente, conduciéndose de otro modo: usando bien su independencia, con lealtad al cargo y conscientes de que la legalidad tomada en serio debería constituir el horizonte obvio de una democracia” (p. 104).

Ángel Estrada escribe el siguiente capítulo, “Crisis económica y factores estructurales en España” (pp. 111-132). Según este autor, la crisis tiene un doble origen, doméstico, “por los excesos acumulados durante el periodo de expansión” (1999-2007, p. 122), y externo, las turbulencias financieras desencadenadas desde julio de 2007. Es verdad que España tenía en ese año un endeudamiento favorable, comparado con Estados Unidos o la media de la Unión Europea. Pero se ha deteriorado enseguida. Suponiendo la normalización de los mercados financieros, lo decisivo en España, para lograr competitividad, será la tasa de crecimiento de la productividad. Llama la atención que en las reformas estructurales que sugiere el autor se halle en primer lugar el desajuste entre el 60% que representan los contratos laborales fijos y el 30% de temporales. Son estos últimos los que sufren el impacto de la crisis. El autor sostiene que la negociación colectiva se caracteriza por su rigidez. El incremento de los salarios en 2008 (5,3%) es el mayor de los últimos 15 años (p. 128). También los márgenes sobre costes en los servicios son muy superiores en España que en estados Unidos, “que siempre se ha considerado como una de las economías más flexibles del mundo (p. 129). Un tercer factor es la cualificación de los empleados, que ha mejorado constantemente desde 1995, pero que se ha estancado en los últimos cinco años. Un cuarto factor es la inversión en I+D, que también ha tenido un constante incremento desde el mismo año, pero que sigue hallándose a excesiva distancia de Estados Unidos y de los grandes países de Europa. Los ajustes a realizar en todos estos factores han de producirse ahora en condiciones adversas.

El siguiente capítulo es “La evolución del sistema de partidos en España: del reconocimiento constitucional a la institucionalización del partido gobernante como ‘príncipe moderno’” (pp. 111-132), de Miguel Ángel Presno Linera. El autor sostiene que nuestra constitución surge de la tradición constitucional española, sobre todo de 1931, pero teniendo muy presentes otras constituciones europeas, especialmente la alemana, y aduce razones para justificar este especial papel de la constitu-

ción alemana. En concreto Presno aborda el sistema de partidos, que son instrumentos de participación política, de expresión del pluralismo político, de formación y manifestación de la voluntad popular. Pero el Ministerio del Interior, no un órgano judicial, puede suspender la inscripción registral de un partido. Los partidos mayoritarios consiguen ventajas notables en el sistema electoral español, que se desvía hasta un 17% de la proporcionalidad perfecta. Además, se aseguran un acceso controlado a las instituciones representativas, aparte de adquirir protagonismo en algunas como el TC, el CGPJ, etc. Sobre todo se advierte su dominio en la capacidad legislativa: en la legislatura 2000-2004 fueron aprobados 173 de los 175 Proyectos de Ley presentados por el partido gobernante (el PP) (p. 151). Presno habla por ello de “obstruccionismo de la mayoría” cuando se intenta controlar la acción del gobierno o presenta alternativas. Un punto más, añadido al afianzamiento del partido gobernante, es el reforzamiento de la autoridad del presidente, como se ve “en la organización del Gobierno, la selección de sus miembros, la dirección de la actividad ministerial y su coordinación” (p. 156).

Ludger Mees escribe el siguiente artículo, “El nacionalismo vasco democrático 1998-2009” (pp. 161-205), en el que comprueba el declive del nacionalismo violento. Las tablas estadísticas son demoledoras en este sentido. La sociedad vasca ha ido progresivamente restando apoyo a ETA y a su entorno. El proceso de paz en el Ulster fue también un elemento importante, como ejemplo de arreglo pacífico de un conflicto todavía más sangriento que el vasco. El foro de Ermua, instrumentalizado después por el PP, constituyó una palpable manifestación del creciente rechazo del terrorismo y de la paralela organización de sus víctimas. El final de la colaboración PNV-PSOE en 1998 significó una revitalización del nacionalismo: el PNV gobernó gracias a los votos de Euskal Herritarrok, aunque la ruptura de la tregua de ETA, al año siguiente, dinamitó el pacto entre ambas formaciones. El PNV se enfrentó en 2001 a la izquierda abertzale, por un lado, y al pacto antiterrorista firmado por PSOE y PP, por el otro. Entonces el PNV y EA concurrieron juntos a las elecciones. Ibarretxe había incluido en su programa una reivindicación soberanista, alegando que el estatuto de Guernica se había quedado corto. Este plan soberanista se presentaba como proyecto de “libre asociación”. Tal proyecto fue tildado de anticonstitucional e independentista. El gobierno de Aznar quiso incluso llevar a prisión a Ibarretxe. Mientras tanto, en 2007 se sucedieron las divisiones, públicamente aireadas, entre Imaz, Egibar y otros dirigentes. Finalmente, Urkullu relevó a Imaz en la presidencia del PNV y la consulta fue declarada anticonstitucional por el TC. Tras el pacto entre socialistas y populares, en mayo de 2009, el PNV tuvo que dejar el gobierno, después de 30 años ininterrumpidos, en favor de Patxi López y sus socios del PP. Mees efectúa una serie de consideraciones sobre el nacionalismo vasco, indicando que tanto el programa y la estrategia de ese nacionalismo como los conceptos de soberanía e independencia pueden muy bien adaptarse a una realidad cambiante y adoptar, mediante el pacto y el consenso, una línea política que ha llevado a la sociedad vasca a envidiables cotas de bienestar social.

“El ¿cambiante? papel de la Iglesia” es la colaboración de Víctor Urrutia (pp. 208-234), en la que se constata el descenso progresivo del número de españoles que

se declaran católicos. En 1980 se promulgó la Ley Orgánica de Libertad Religiosa, a partir de la cual se estableció la separación Iglesia-Estado, proclamada en la Constitución, y el reconocimiento de confesiones no cristianas, equiparándose jurídicamente las minorías de “notable arraigo” (protestantes, judíos y musulmanes) con los católicos. Urrutia examina las consecuencias que el marco democrático de convivencia comporta para la dominante institución católica, acostumbrada a dictar dogmáticamente los valores éticos, valores que ahora tiene que compartir con otras posiciones. Sin embargo, la interpretación según la cual el desplazamiento de la religión de la vida pública a la privada equivalía a su irrelevancia social es puesta en cuestión, al revelarse la importancia de lo privado en la vida social (p. 228). Urrutia esboza algunas tendencias sobre esta interesante cuestión, insuficientemente analizada, de la relación entre el tejido asociativo español y la presencia pública de la Iglesia o *sociedad civil eclesial*: la tradicional, la que intenta recuperar el terreno perdido y acusa al PSOE de descristianizar España (Legionarios de Cristo, Radio María); la neoconservadora, que representa a católicos tolerantes, pero que consideran éticamente superiores sus principios religiosos (Opus Dei, Comunión y Liberación, el Camino Neocatecumenal [“Kikos”], algunos sectores de la FERE); la crítica, en la que se sitúan grupos más vinculados a sindicatos y asociaciones de izquierda. En conclusión, Urrutia habla de la dificultad que manifiesta la institución católica para integrarse en un sistema democrático moderno, que le supone ceder el monopolio de la ética social. Pero, al lado de aspectos de ultramontanismo y cisma soterrado entre Iglesia y ciudadanía, Urrutia considera que también existe un movimiento de creyentes católicos que se integran en organizaciones pacifistas, ONGs, de cooperación, etc., que revelan el carácter ambiguo de la religión y sus contradicciones sociales.

“La crisis de la universidad” (pp. 238-271) es la aportación de Elena Hernández Sandoica. Comparada con los países de la OCDE, España tiene un alto porcentaje de estudiantes universitarios, pero el rendimiento y la calidad de los títulos no ha sido una preocupación notoria. En 2008 y 2009 se hicieron oír movilizaciones estudiantiles frente a la convergencia europea. El Ministerio de Educación y Ciencia advirtió entonces la falta de una explicación clara de lo que significaba tal convergencia, que, bajo la etiqueta de “Bolonia”, tendía a promover la movilidad estudiantil y a establecer la estructura de las carreras en tres ciclos. Este proceso de cambio ha tenido variaciones referidas a muchos puntos (años de las titulaciones, número de éstas, etc.) que afectan a innumerables aspectos de una estructura muy anquilosada y centrada en intereses gremiales. Por otro lado, las tensiones entre opciones ministeriales no han llegado a promocionar eficazmente los lazos entre industria e investigación. Así, no es de extrañar que en enero de 2009 la Unión Europea alertara acerca del retroceso de España en “innovación” (p. 247). Hernández Sandoica pasa revista no sólo a la diversidad de situaciones que atraviesa la universidad, desde su gasto por estudiante hasta su grado de implantación de la nueva estructura, sino también a la creciente presencia de universidades privadas en función de las características del gobierno de la comunidad autónoma en que surgen. En todo caso, la autora constata que se va superando el déficit de una cultura científica y de una

tradición educativa que primen la libre discusión de los textos y la experimentación práctica. También entra cuestiones como el cobro de matrícula y su cuantía. Algunos (Castells) la aumentaría al estilo americano, de manera que las universidades se viesen obligadas a competir para atraer estudiantes (p. 257).

“La políticas migratorias en tiempo de crisis económica”, de Axel Kreienbrink, es el penúltimo artículo de este colectivo (pp. 273-294). Desde el año 2000 han entrado en España más de 4 millones de inmigrantes, convirtiéndose así en el segundo país receptor de inmigración, tras Estados Unidos. Esto ha supuesto muchos problemas de regulación en términos jurídicos, tanto para controlar su entrada en las fronteras como para evitar su indefensión en el mercado laboral. Kreienbrink pone de manifiesto el debate político producido en España a raíz de la inmigración, especialmente en torno a los llamados “sin papeles”, los países de procedencia, el impacto en la economía, la legislación al respecto. Esta legislación ha tenido que ir desarrollándose casi siempre superada por el flujo migratorio. La crisis económica ha supuesto una ralentización de este flujo. El autor reconoce que, más que las medidas de control desarrolladas por el gobierno español, “la situación económica es la causa del descenso en la llegada de inmigrantes” (p. 286).

El artículo que cierra el libro es el de Günther Maihold, “«¿Por qué no te callas?»: el debate sobre la acción exterior de España” (pp. 295-316). El autor sostiene que la política exterior española carece de estabilidad por estar sometida a una ley pendular, ligada al cambio de gobierno. Por ello no ha logrado “desarrollar una identidad propia” que la convierta en contraparte fiable. Maihold compara las diferencias entre la política exterior del PP, con su alineamiento con Estados Unidos, y la del PSOE, con su “vuelta al corazón de Europa” y mayor atención a Latinoamérica. También el *espacio mediterráneo* es objeto de atención; aquí se observan altibajos relativos a una política bilateral España-países ribereños o una política de perfil comunitario (de la Comunidad Europea). En el artículo se hacen interesantes consideraciones sobre el papel que puede desempeñar una “potencia media”, como España, en la política internacional y sobre cuáles son los condicionantes para que este papel adquiriera relevancia. En este sentido alude al potencial todavía no explotado que España posee como espacio cultural atractivo “para la proyección del país en el mundo” (p. 310).

Pedro Ribas